

# DEMANDA POTENCIAL DE SERVICIOS Y ANÁLISIS DE SUFICIENCIA DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

JULIO 2016

ELABORADO POR:  
GINA SANCHEZ VISBAL  
ASESOR UNIDAD  
PLANEACIÓN

## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ESE

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>
<b>NIT</b>	802013023-5
<b>NIVEL DE ATENCIÓN (Digite 1, 2 o 3 según sea el nivel)</b>	1
<b>CARÁCTER TERRITORIAL</b>	MUNICIPAL
<b>DEPARTAMENTO / DISTRITO</b>	ATLÁNTICO
<b>MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL</b>	SOLEDAD
<b>DIRECCION Y TIPO DE LA SEDE PRINCIPAL</b>	CRA 53 A N°8-10
<b>CODIGO PRESTADOR - REPS</b>	875800161
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (SIHO)</b>	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD
<b>ACTO DE CREACION DE LA ESE</b>	Acuerdo de Concejo Municipal No 005 de Agosto 23 del año 2000
<b>ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION DE ESTATUTOS</b>	Acuerdo 039 de 29 de mayo de 2014

La E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad es una institución pública prestadora de servicios de salud de carácter municipal, ubicada en el municipio de Soledad, creada mediante Acuerdo 005 de 2000 del Concejo municipal de Soledad que presta servicios de baja y mediana complejidad para los planes de beneficio del sistema general de seguridad social en salud.

El acuerdo de creación contemplaba inicialmente los siguientes centros de salud adscritos:

1. Centro de Salud Costa Hermosa
2. Centro de Salud Villa Estadio
3. Centro de Salud 13 de Junio

Posteriormente fueron habilitados los Centros de Salud de Ciudadela Metropolitana, La Esperanza y Manuela Beltrán, Salamanca, así mismo se habilitaron durante la administración anterior el centro de salud El parque y se dispusieron dos unidades móviles.

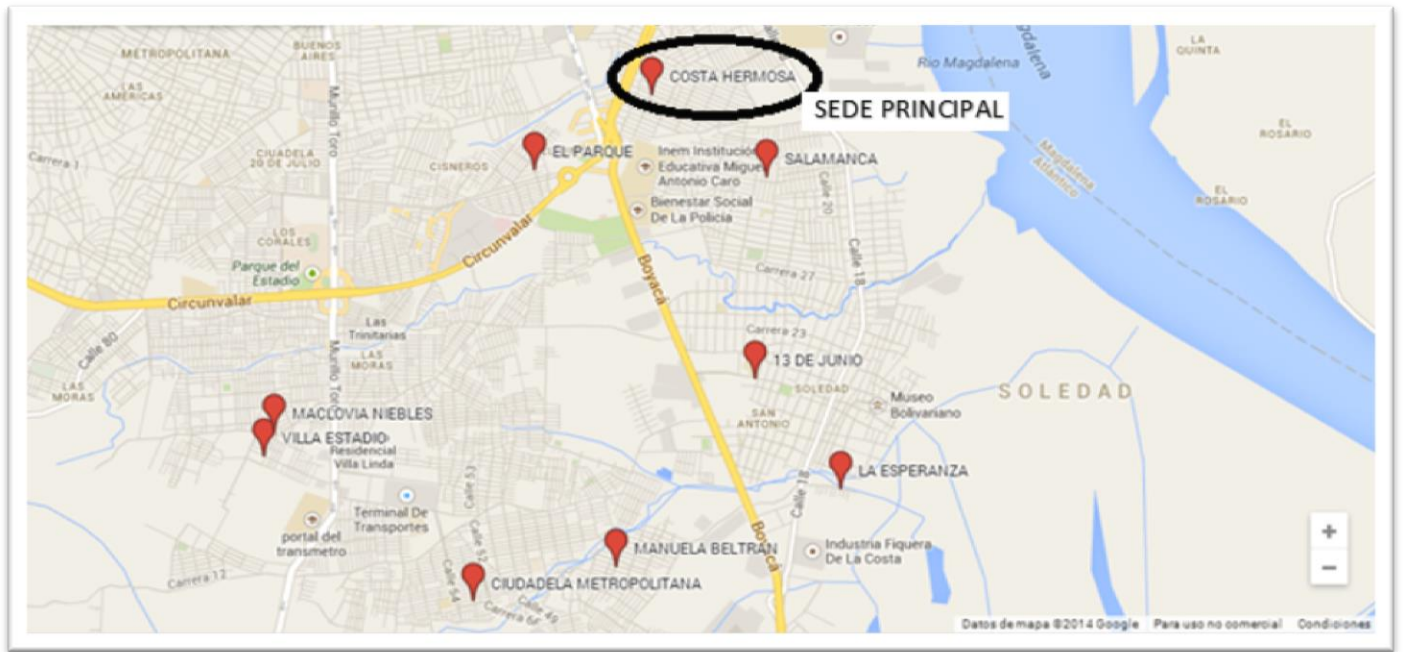
Con la propuesta de ajuste organizacional al modelo de gestión de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se buscaba superar los riesgos jurídicos a los que se veía sometida la institución debido a los 37 procesos judiciales laborales y los más de 40 embargos por procesos ejecutivos singulares y contractuales que en total superaban los 8000 millones de pesos.

Durante el 2014 la ESE fue catalogada en riesgo bajo debido a que los ingresos reconocidos estaban por encima de los gastos comprometidos que conllevó a un superávit presupuestal llevando al reconocimiento de la buena gestión institucional.

Para atender las necesidades de la comunidad, actualmente el Hospital cuenta con 9 sedes distribuidas en el Municipio de Soledad:

Nombre	Barrio	Dirección
CENTRO DE SALUD CON CAMAS 13 DE JUNIO	El Carnero	Carrera 19 No.25-21. Teléfono 3810028
CENTRO DE SALUD CON CAMAS CIUDADELA METROPOLITANA	Ciudadela Metropolitana.	Calle 53A No. 8-10. Tel: 3729405.
CENTRO DE SALUD FAMILIAR COSTA HERMOSA	Costa Hermosa.	Carrera 33 calle.44 esquina. Tel: 3810232
CENTRO DE SALUD FAMILIAR SALAMANCA	Salamanca.	Carrera 37B No. 25-41. Tel: 3810242
CENTRO DE SALUD FAMILIAR VILLA ESTADIO	Villa Estadio.	Carrera 14A No. 69-11. Tel: 3806014
PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA	La Esperanza.	Carrera 14 No. 13-13.
CENTRO DE SALUD FAMILIAR MANUELA BELTRAN	Manuela Beltrán	Carrera 10 No 40 - 04 esquina
CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL	El Parque	Calle 43 No 43 A - 05

PARQUE		
CENTRO DE SALUD FAMILIAR MACLOVIA NIEBLES	Villa Estadio	Calle 69 No 15 A – 01



## GEORREFERENCIACION RED DE ATENCION ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

La red del Hospital cuenta con 2 centros de salud con camas, 5 centros de salud familiar y 2 puestos de salud, desde las dos vías de acceso principales calle 30 hacia el centro de salud con urgencias 13 de junio hay una distancia de 342 metros y desde la entrada principal de Soledad 2000 hacia el segundo centro con urgencias de la red del Hospital Ciudadela Metropolitana hay una distancia de 697 m, evidenciando que el acceso a los servicios no acarrea ninguna complicación ya que existen vías secundarias y diferentes medios de transporte, al igual que en todos los centros de salud de la red. Dentro de la red del Hospital, los CSF Salamanca y El Parque y CSC La esperanza y Costa Hermosa tienen como

referencia al CSCC 13 de Junio y el CSF Manuela Beltrán y PSC Villa Estadio y Maclovia tienen como referencia al CSCC Ciudadela Metropolitana, a continuación observamos la distancia entre los centros de salud familiares y puestos hacia los centros con camas y el nivel de resolutivez dentro de la red del Hospital.

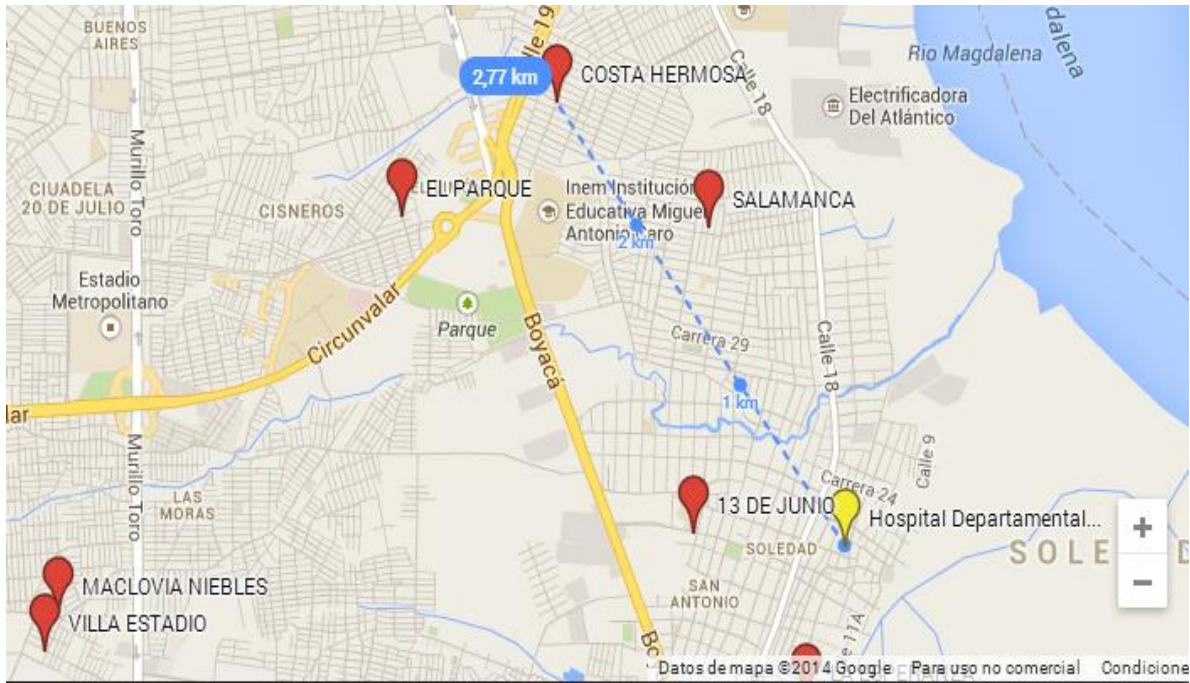
<b>Centro/Puesto</b>	<b>CSF 13 DE JUNIO</b>	<b>CSF CIUADELA METROPOLITANA</b>
Costa Hermosa	2,59 km	
Salamanca	1,86 km	
La Esperanza	1,13 km	
El Parque	2,52 km	
Manuela Beltrán		1,18 km
Maclovia Niebles		2,00 km
Villa Estadio		2,02 km

#### REFERENCIACIÓN CON OTROS NIVELES DE ATENCIÓN

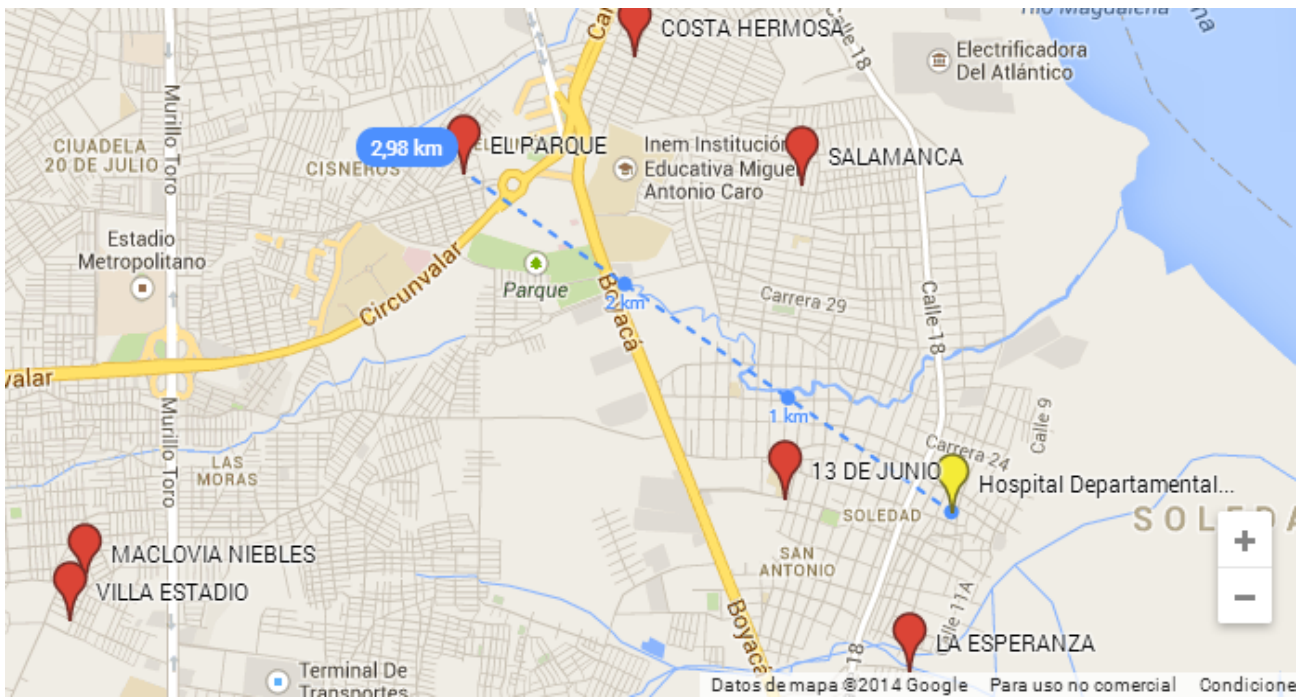
A continuación, observaremos las distancias en kilómetros entre nuestras sedes y el referente de 2 nivel más cercano HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO:

<b>CENTROS/PUESTOS DE SALUD</b>	<b>DISTANCIA AL HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO</b>
13 DE JUNIO	840 M
EL PARQUE	2.98 KM
COSTA HERMOSA	2.77 KM
LA ESPERANZA	815 M
MACLOVIA NIEBLES	4.39 KM
VILLA ESTADIO	4.48 KM
CIUADELA METROPOLITANA	3.35 KM
MANUELA BELTRAN	2.31 KM
SALAMANCA	1.79 KM

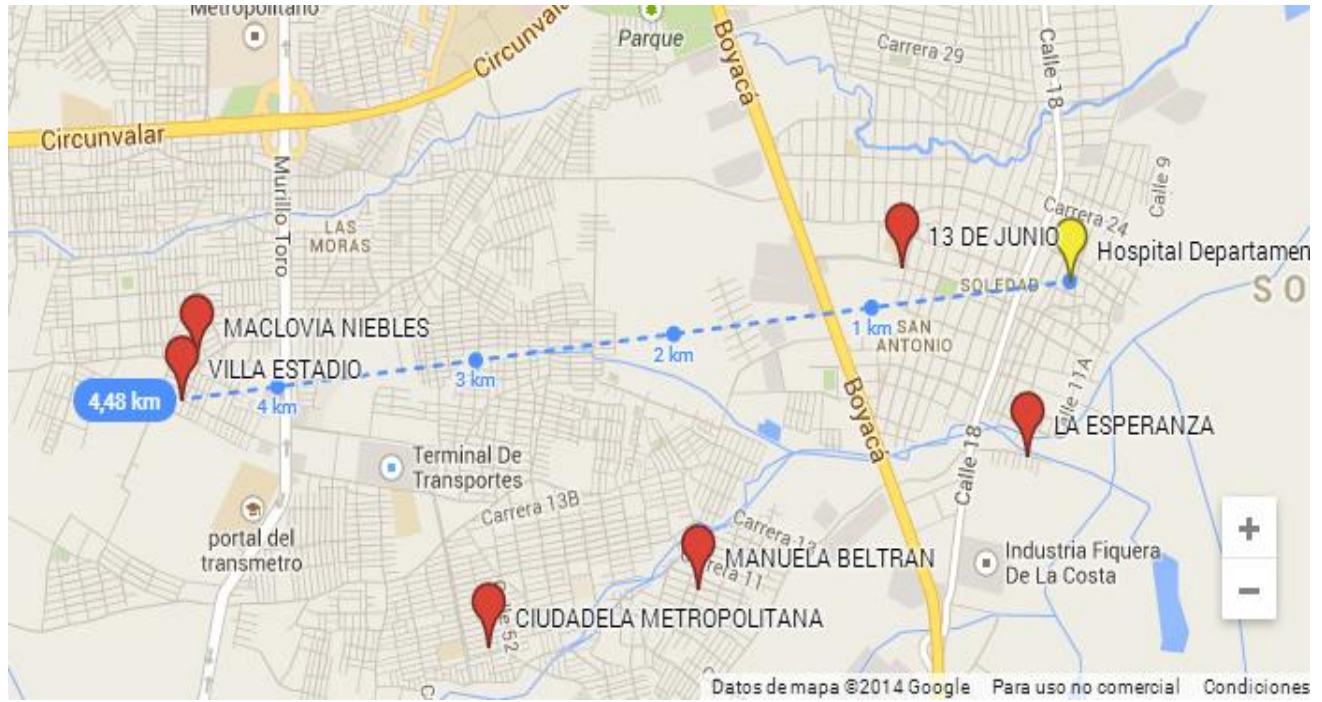




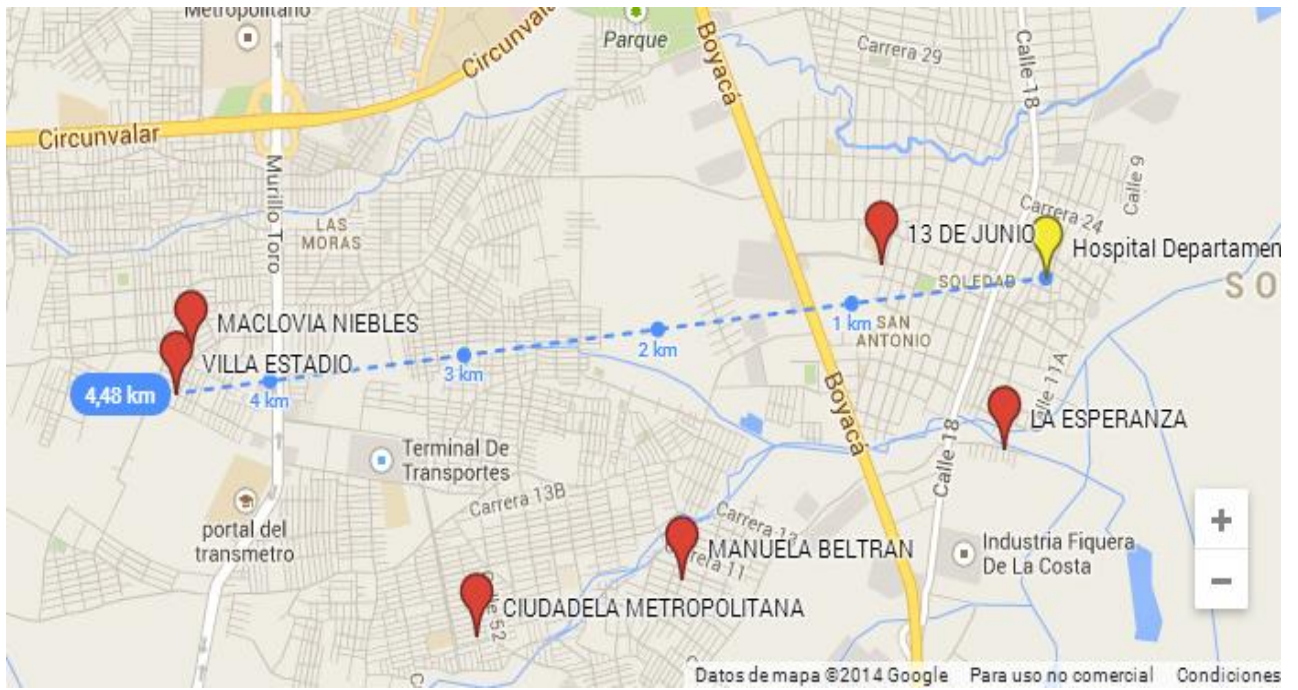
**DISTANCIA CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO**



DISTANCIA CENTRO DE SALUD FAMILIAR MACLOVIA NIEBLES A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO

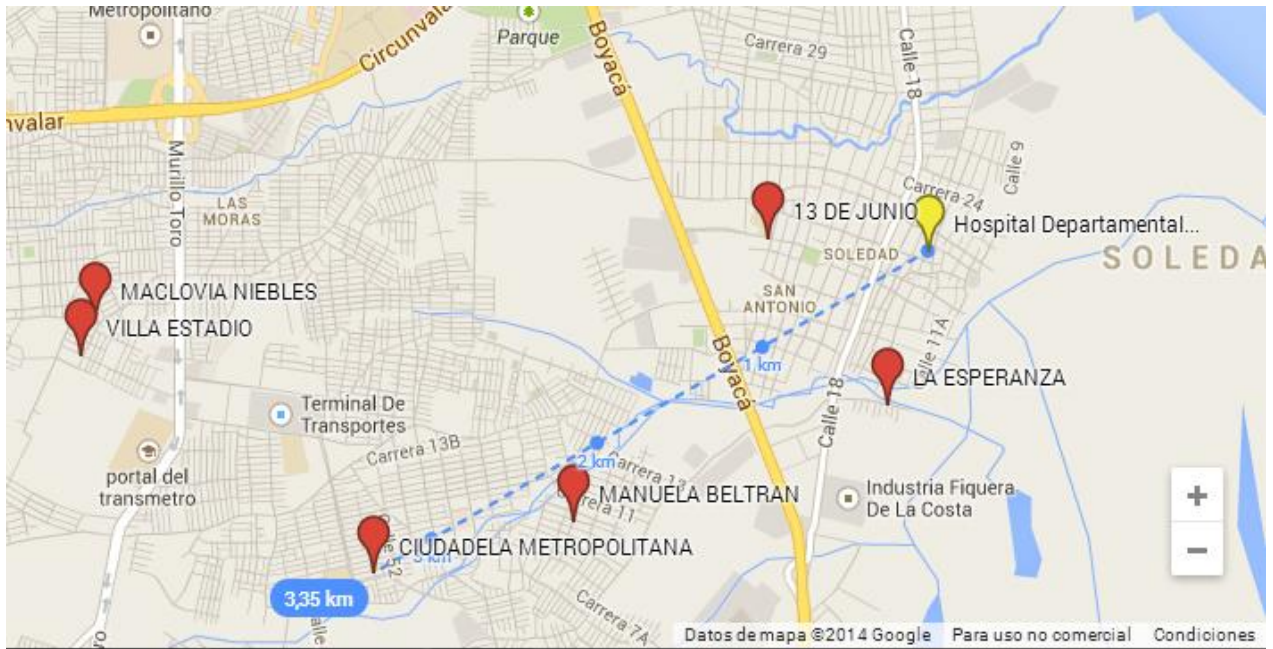


DISTANCIA CENTRO DE SALUD FAMILIAR VILLA ESTADIO A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO

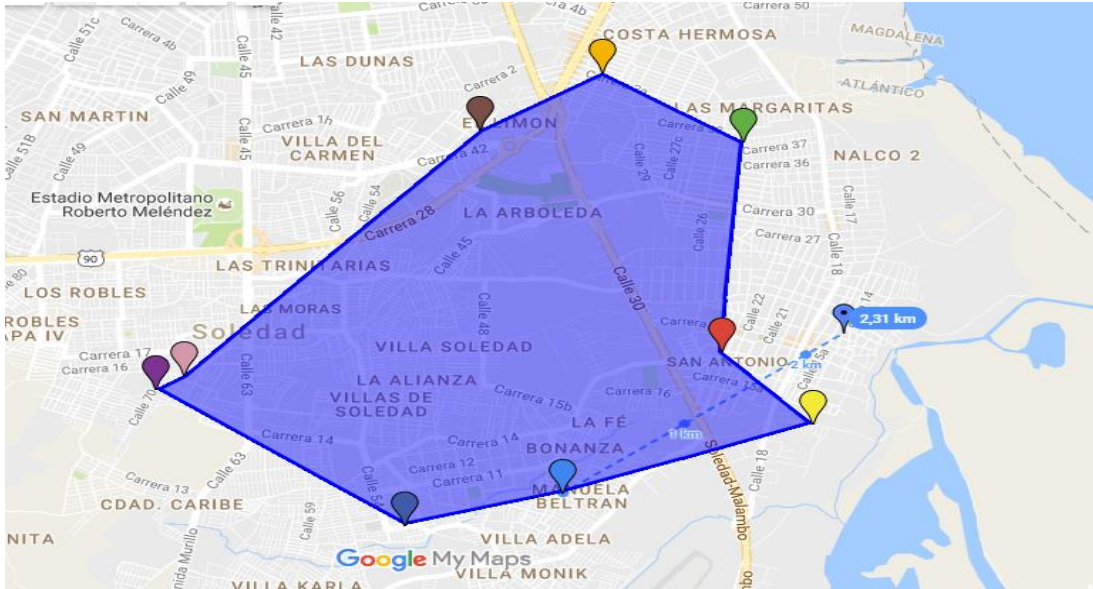




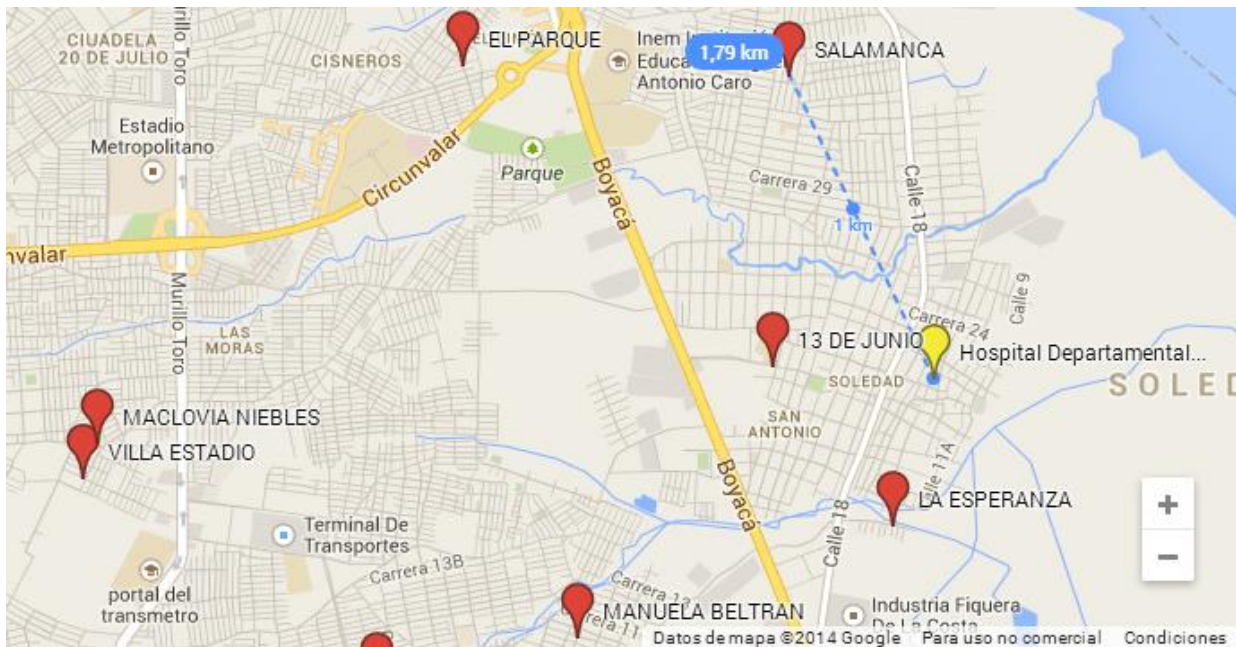
**DISTANCIA CENTRO DE SALUD CON CAMAS CIUDELA METROPOLITANA A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO**



DISTANCIA CENTRO DE SALUD FAMILIAR MANUELA BELTRAN A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO



DISTANCIA CENTRO DE SALUD FAMILIAR SALAMANCA A HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO



**UBICACIÓN GEOGRAFICA, RECORRIDO Y ACCESIBILIDAD DEL CENTRO DE SOLEDAD A ESE CARI ALTA COMPLEJIDAD, CABECERA DEPARTAMENTAL**



INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE ELABORACION Y EJECUCION DEL  
PSFF

<b>CALIDAD MIEMBRO EN JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>PERIODO NOMBRAMIENTO</b>
PRESIDENTE	JOSE JOAO HERRERA IRANZO	CC 7.450.873	ENE 2016 – DIC 2019
SECRETARIO DE SALUD	OSWALDO PISCIOTTI VASQUEZ	CC 72.145.527	ENE 2016 – DIC 2019
REPRESENTANTE SECTOR CIENTÍFICO	ASTRID DONADO MARTINEZ	CC 32.829.787	OCT 2015 – OCT 2017
REPRESENTANTE SECTOR ADMINISTRATIVO	LEYVETH ALBOR ALBOR	CC 22.466.637	OCT 2014 – OCT 2016
REPRESENTANTE USUARIOS	JUANA GUERERO ALTAMAR	CC 32.744.247	OCT 2015 – OCT 2017

## 2. DEMANDA POTENCIAL, OFERTA DE SERVICIOS Y ANÁLISIS DE LA SUFICIENCIA DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Para estimar la suficiencia hospitalaria de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, se requiere primero una caracterización de la población según su estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, luego, caracterización demográfica por grupos quinquenales, análisis epidemiológico y por último, identificación de capacidad instalada y la producción de servicios de la ESE.

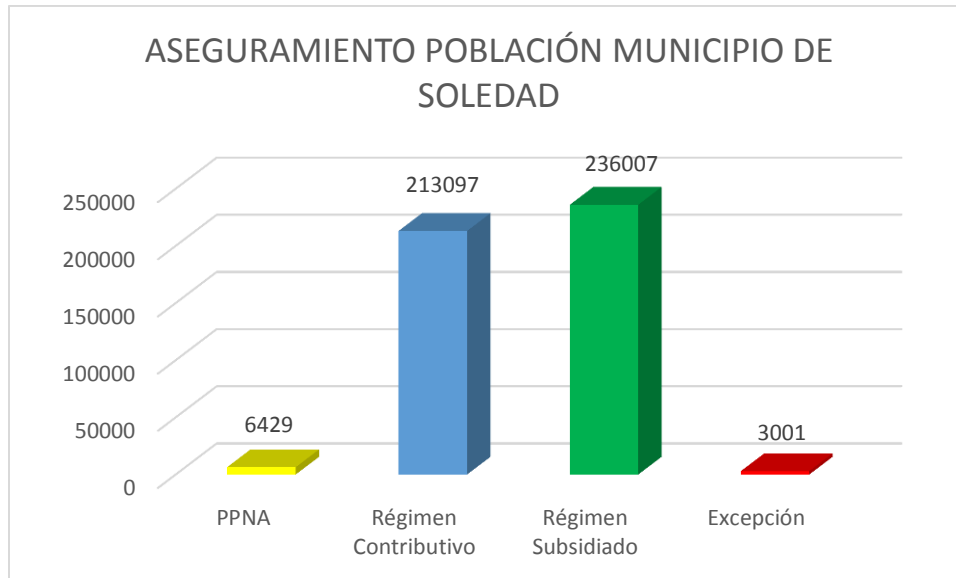
### 2.1. PERFIL DEMOGRÁFICO Y EPIDEMIOLÓGICOS DE LA DEMANDA POTENCIAL DE SERVICIOS

#### 2.1.1. ANÁLISIS DE MERCADO Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

Población asegurada en el Municipio de Soledad

RÉGIMEN	TOTAL POBLACIÓN
PPNA	6429
Régimen Contributivo	213097
Régimen Subsidiado	236007
Excepción	3001
Total general	458534

Fuente: SISPRO- Sec Salud Departamental – Sec Salud Municipal Julio 2016



El municipio de Soledad cuenta con 213.097 afiliados al régimen contributivo, lo que representa un 19,45% del total del Departamento (1.095.349 afiliados). Los afiliados al régimen subsidiado a julio de 2016, es de 236.007 afiliados, lo que representa el 17,16% de todos los afiliados del departamento. (1.321.281). 6429 población pobre no asegurada y 3001 afiliados al régimen exceptuado.

#### Población usuaria del servicio

RÉGIMEN/NIVEL	TOTAL POBLACIÓN
<b>PPNA</b>	<b>6.429</b>
No clasificada	6.429
<b>Régimen Contributivo</b>	<b>213.097</b>
Nivel 1	49.027
Nivel 2	12.327
Nivel 3	806
No clasificada	150.937
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>236.007</b>
Nivel 1	198.916
Nivel 2	34.469
Nivel 3	1.889
No clasificada	733
<b>Total general</b>	<b>455.533</b>

Secretaría de Salud Municipal

nivel SISBEN	TOTAL POBLACIÓN
Nivel 1	247943
Nivel 2	46796
Nivel 3	2695
<b>Total general</b>	<b>297.434</b>

Fuente: Secretaría de Salud Municipal – Departamental Jul/16

Según estos datos, la población potencialmente beneficiaria del régimen subsidiado de salud es de 297.434.

La población potencialmente usuaria de los servicios de la ESE es de 242.436.

RÉGIMEN/NIVEL	TOTAL POBLACIÓN
PPNA	6.429
Régimen Subsidiado	236.007
<b>Total general</b>	<b>242.436</b>

#### POBLACIÓN POTENCIALMENTE USUARIA POR GRUPO ETÁREO

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN POTENCIALMENTE USUARIA
Menor de 1 año	4.498
1 a 4	17.729
5 a 9	21.981
10 a 14	22.304
15 a 19	22.135
20 a 24	21.507
25 a 29	20.725
30 a 34	19.398
35 a 39	17.169
40 a 44	14.712
45 a 49	14.572
50 a 54	13.786
55 a 59	10.924
60 a 64	7.626

65 a 69	5.352
70 a 74	3.468
75 y mas	4.550
Total hombres	119.996
Total mujeres	122.440
Total Población	242.436

## 2.1.2. DISTRIBUCIÓN Y DINÁMICA GEOGRÁFICA

Georreferenciación población Soledad DANE 2016.

COMUNA	ZONA	BARRIO	CENTRO DE SALUD	PROYECCIÓN N° de habitantes según DANE 2016
1 Suroriental	1	7 de Agosto	La Esperanza	129
1 Suroriental	1	El Carnero	La Esperanza	324
1 Suroriental	1	El Esfuerzo	La Esperanza	746
1 Suroriental	1	Juan Dominguez R.	La Esperanza	1583
1 Suroriental	1	La Bonga	La Esperanza	1611
1 Suroriental	1	La Esperanza	La Esperanza	1048
1 Suroriental	1	La Floresta I	La Esperanza	3827
1 Suroriental	1	La Floresta II	La Esperanza	1377
1 Suroriental	1	La Loma	La Esperanza	49
1 Suroriental	1	Libertador	La Esperanza	57
1 Suroriental	1	Pumarejo I	La Esperanza	568
1 Suroriental	1	Pumarejo II	La Esperanza	385
1 Suroriental	1	Salsipuedes	La Esperanza	3001
1 Suroriental	1	San Antonio	La Esperanza	3761
1 Suroriental	1	San Fernando	La Esperanza	385
1 Suroriental	1	Urb. Soledad Real	La Esperanza	633
1 Suroriental	1	Villa Anita	La Esperanza	22
1 Suroriental	1	Villa Gladys	La Esperanza	110
1 Suroriental	2	12 de Octubre	13 de Junio	1396
1 Suroriental	2	15 de Agosto	13 de Junio	97
1 Suroriental	2	20 de Julio	13 de Junio	37
1 Suroriental	2	Cabrera	13 de Junio	3219
1 Suroriental	2	Cachimbero	13 de Junio	8445
1 Suroriental	2	Centenario	13 de Junio	13953
1 Suroriental	2	Centro	13 de Junio	8261
1 Suroriental	2	Cruz de Mayo	13 de Junio	2871



<b>1 Suroriental</b>	2	El Cortijo	13 de Junio	10
<b>1 Suroriental</b>	2	El Truinfo	13 de Junio	852
<b>1 Suroriental</b>	2	Ferrocarril	13 de Junio	9469
<b>1 Suroriental</b>	2	La Maria	13 de Junio	3316
<b>1 Suroriental</b>	2	La Oriental	13 de Junio	247
<b>1 Suroriental</b>	2	Las Marinas	13 de Junio	13
<b>1 Suroriental</b>	2	Salcedo	13 de Junio	385
<b>1 Suroriental</b>	2	Santa Ana	13 de Junio	4
<b>2 Nororiental</b>	3	Arrayanes	Salamanca	917
<b>2 Nororiental</b>	3	El Hipódromo AC	Salamanca	6015
<b>2 Nororiental</b>	3	El Hipódromo P3 (nuevo)	Salamanca	12
<b>2 Nororiental</b>	3	El Porvenir	Salamanca	141
<b>2 Nororiental</b>	3	El Río	Salamanca	2273
<b>2 Nororiental</b>	3	Las Margaritas	Salamanca	1428
<b>2 Nororiental</b>	3	Los Mangos	Salamanca	796
<b>2 Nororiental</b>	3	Nuevo Triunfo	Salamanca	2129
<b>2 Nororiental</b>	3	Salamanca	Salamanca	3503
<b>2 Nororiental</b>	3	Santa Ines	Salamanca	2718
<b>2 Nororiental</b>	3	Tucan	Salamanca	1601
<b>2 Nororiental</b>	3	Villa Salamar	Salamanca	33
<b>2 Nororiental</b>	4	1º de Mayo	Costa Hermosa	4572
<b>2 Nororiental</b>	4	Costa Hermosa	Costa Hermosa	170114
<b>2 Nororiental</b>	4	El Ferry	Costa Hermosa	10
<b>2 Nororiental</b>	4	El Parque	Costa Hermosa	4864
<b>2 Nororiental</b>	4	La Rivera	Costa Hermosa	35
<b>2 Nororiental</b>	4	Las Ferias	Costa Hermosa	3170
<b>2 Nororiental</b>	4	Las Gaviotas	Costa Hermosa	4745
<b>2 Nororiental</b>	4	Los Balkanes	Costa Hermosa	6
<b>2 Nororiental</b>	4	Los Laureles	Costa Hermosa	461
<b>2 Nororiental</b>	4	Sitio Hermoso	Costa Hermosa	161
<b>2 Nororiental</b>	4	Soluciones Mínimas	Costa Hermosa	137
<b>2 Nororiental</b>	4	Victoria Vieja	Costa Hermosa	633
<b>2 Nororiental</b>	4	Villa Cecilia	Costa Hermosa	1369
<b>2 Nororiental</b>	4	Villa del Carmen I	Costa Hermosa	4203
<b>2 Nororiental</b>	4	Villa del Carmen II	Costa Hermosa	633
<b>2 Nororiental</b>	4	Villa Severa I y II	Costa Hermosa	1505
<b>2 Nororiental</b>	4	Villa Sofia	Costa Hermosa	385
<b>2 Nororiental</b>	4	Vista Hermosa	Costa Hermosa	1828
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Bella Murillo	Ninguno	1231
<b>3 Epicéntrica</b>	5	El Encanto	Ninguno	10
<b>3 Epicéntrica</b>	5	La Alianza	Ninguno	3680

<b>3 Epicéntrica</b>	5	La Arboleda	Ninguno	2072
<b>3 Epicéntrica</b>	5	La Viola	Ninguno	11
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Las Colonias I	Ninguno	7460
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Las Colonias II	Ninguno	385
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Las Moras	Ninguno	9334
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Las Trinitarias	Ninguno	1642
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Los Fundadores	Ninguno	1008
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Los Rosales	Ninguno	94
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Parque Res. Muvdi	Ninguno	37
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Portal de las Moras	Ninguno	52
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Puerta de Oro	Ninguno	187
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Katanga I	Ninguno	9135
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Katanga II	Ninguno	3
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Las Moras IV está solo villa las moras	Ninguno	3
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Linda Las Moras	Ninguno	1377
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Lozano	Ninguno	385
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Merlys	Ninguno	1916
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Muvdi	Ninguno	74
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villa Zambrano	Ninguno	748
<b>3 Epicéntrica</b>	5	Villas de Aragón	Ninguno	272
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Antonio Nariño	Ciudadela Metropolitana	9539
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Bonanza	Ciudadela Metropolitana	1772
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Ciud. Metropolitana	Ciudadela Metropolitana	119835
<b>3 Epicéntrica</b>	6	El Milenio	Ciudadela Metropolitana	993
<b>3 Epicéntrica</b>	6	El Oasis	Ciudadela Metropolitana	1366
<b>3 Epicéntrica</b>	6	La Fe	Ciudadela Metropolitana	878
<b>3 Epicéntrica</b>	6	La Ilusión	Ciudadela Metropolitana	1432
<b>3 Epicéntrica</b>	6	La Inmaculada	Ciudadela Metropolitana	2411
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Las Farrucas	Ciudadela Metropolitana	23
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Las Nubes	Ciudadela Metropolitana	78
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Normandia	Ciudadela Metropolitana	237
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Nueva Jerusalem	Ciudadela Metropolitana	68
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Nuevo Milenio	Ciudadela Metropolitana	6262
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Soledad 2000	Ciudadela Metropolitana	7570
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Tajamar I	Ciudadela	170

			Metropolitana	
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Tajamar II	Ciudadela Metropolitana	56
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Ur. Doña Soledad	Ciudadela Metropolitana	385
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Villa Mónaco	Ciudadela Metropolitana	1898
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Villa Rosa	Ciudadela Metropolitana	2448
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Villa Soledad	Ciudadela Metropolitana	3103
<b>3 Epicéntrica</b>	6	Villa Stefanie	Ciudadela Metropolitana	2195
<b>4 Noroccidental</b>	7	Altos de la Villa	Villa Estadio	58
<b>4 Noroccidental</b>	7	Altos de Sevilla	Villa Estadio	430
<b>4 Noroccidental</b>	7	El Portal del Jordan	Villa Estadio	385
<b>4 Noroccidental</b>	7	Los Campanos	Villa Estadio	20
<b>4 Noroccidental</b>	7	Los Cedros	Villa Estadio	552
<b>4 Noroccidental</b>	7	Maria de los Angeles	Villa Estadio	3
<b>4 Noroccidental</b>	7	Moras Occidente	Villa Estadio	993
<b>4 Noroccidental</b>	7	Nuevo Horizonte	Villa Estadio	1696
<b>4 Noroccidental</b>	7	Urb. El Manantial	Villa Estadio	1673
<b>4 Noroccidental</b>	7	Urb. Estadio	Villa Estadio	1377
<b>4 Noroccidental</b>	7	Villa Angelita	Villa Estadio	58
<b>4 Noroccidental</b>	7	Villa Estadio	Villa Estadio	5928
<b>4 Noroccidental</b>	7	Villa las Moras II	Villa Estadio	318
<b>4 Noroccidental</b>	8	Altos de los Robles	Ninguno	509
<b>4 Noroccidental</b>	8	Cuchilla de Los Angeles	Ninguno	137
<b>4 Noroccidental</b>	8	Jardin de Villa Estadio	Ninguno	1377
<b>4 Noroccidental</b>	8	Las Moras II	Ninguno	1419
<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Almendros I y II	Ninguno	8721
<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Almendros III	Ninguno	993
<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Cerezos	Ninguno	7
<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Robles II	Ninguno	2220
<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Robles III. IV. V	Ninguno	1377

<b>4 Noroccidental</b>	8	Los Robles VII	Ninguno	993
<b>4 Noroccidental</b>	8	Moras Norte	Ninguno	993
<b>4 Noroccidental</b>	8	Terranova	Ninguno	1221
<b>4 Noroccidental</b>	8	Villa Estadio II	Ninguno	2105
<b>5 Suroccidental</b>	9	Altos de la Metro	Ninguno	129
<b>5 Suroccidental</b>	9	Ciudad Bonita	Ninguno	2433
<b>5 Suroccidental</b>	9	Ciudad Camelot	Ninguno	2682
<b>5 Suroccidental</b>	9	Ciudad Caribe III Y IV	Ninguno	1926
<b>5 Suroccidental</b>	9	Ciudad Salitre	Ninguno	1377
<b>5 Suroccidental</b>	9	Don Bosco IV	Ninguno	2577
<b>5 Suroccidental</b>	9	La Candelaria II	Ninguno	6579
<b>5 Suroccidental</b>	9	La Central	Ninguno	6586
<b>5 Suroccidental</b>	9	Las Cometas	Ninguno	338
<b>5 Suroccidental</b>	9	Los Cusules	Ninguno	3087
<b>5 Suroccidental</b>	9	Los Loteros	Ninguno	250
<b>5 Suroccidental</b>	9	San Bernardo	Ninguno	1519
<b>5 Suroccidental</b>	9	Si Nos Dejan	Ninguno	163
<b>5 Suroccidental</b>	9	Villa Carmen I	Ninguno	4791
<b>5 Suroccidental</b>	9	Villa Carmen II	Ninguno	32
<b>5 Suroccidental</b>	9	Villa Karla	Ninguno	2510
<b>5 Suroccidental</b>	9	Villa María Selene	Ninguno	2252
<b>5 Suroccidental</b>	9	Villa Valentina	Ninguno	1623
<b>5 Suroccidental</b>	10	23 de Noviembre	Manuela Beltrán	65
<b>5 Suroccidental</b>	10	Bello Horizonte	Manuela Beltrán	1637
<b>5 Suroccidental</b>	10	Ciudad Bolívar	Manuela Beltrán	1824
<b>5 Suroccidental</b>	10	Ciudad Paraiso	Manuela Beltrán	13948
<b>5 Suroccidental</b>	10	La Candelaria I	Manuela Beltrán	2194
<b>5 Suroccidental</b>	10	Manuela Beltrán	Manuela Beltrán	6657
<b>5</b>	10	Martha Gisela	Manuela Beltrán	189

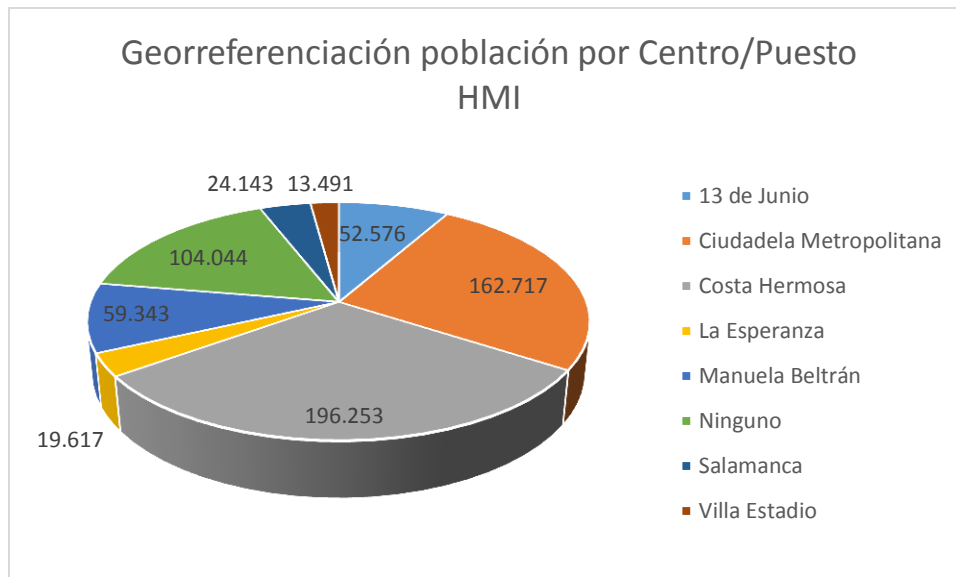
<b>Suroccidental</b>				
<b>5 Suroccidental</b>	10	Montecarmelo	Manuela Beltrán	1
<b>5 Suroccidental</b>	10	Prado Soledad	Manuela Beltrán	1517
<b>5 Suroccidental</b>	10	Renacer	Manuela Beltrán	3193
<b>5 Suroccidental</b>	10	San Vicente	Manuela Beltrán	6287
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa Adela I	Manuela Beltrán	10748
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa Adela II	Manuela Beltrán	13
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa del rey	Manuela Beltrán	1940
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa Maria	Manuela Beltrán	731
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa Monik	Manuela Beltrán	64
<b>5 Suroccidental</b>	10	Villa Sol	Manuela Beltrán	4839
<b>5 Suroccidental</b>	10	Viña del Rey	Manuela Beltrán	2661
<b>5 Suroccidental</b>	10	Zarabanda	Manuela Beltrán	835

Fuente: Planeación Municipal – Proyección DANE – Cálculos del Autor

Fuente: DANE – RIPS HMI

Se puede observar que existen zonas del municipio en los que el Hospital no cuenta con infraestructura Hospitalaria evidenciando la no cobertura de servicios de salud por parte del Sistema y el posicionamiento de las empresas privadas antes mencionadas que generan competencia a los servicios ofrecidos por el Hospital y ponen en riesgo la contratación y aseguramiento por parte de las EAPB con el Hospital.

En la zona 4 se habilitó el centro de salud el Parque, para atender a población del régimen contributivo sin embargo, este centro no es productivo.



Se observa que total existen 3 zonas sin centros de atención zona 5 de la comuna 3 epicéntrica, la zona 8 comuna 4 noroccidental y la zona 9 comuna 5 suroccidental. La zona suroccidental está siendo atendida por unidades móviles.

La zona 5 cuenta con 23 barrios que suman 41.116 habitantes. La zona 8 cuenta con 13 barrios que suman 22.072 habitantes y la zona 9 cuenta con 18 barrios que suman 40.856 habitantes. En total son 104.044 habitantes que se encuentran sin un centro de atención que suplan las necesidades de salud de la población.

En la zona 5 se tiene proyectado la apertura de un centro de salud con camas que cubra toda la zona suroccidental en la cual se evidencia la presencia de la IPS Agrupasalud que presta servicios en la zona pero no cubre las necesidades de salud de esta, generando recobros al Hospital por las atenciones realizadas, aunado a esto la población sufre de muchos problemas psicosociales lo que no permite el ingreso o salida de la población de manera normal, razón por la cual se hace difícil el acceso a los servicios de salud.

Los centros con mayor población asignada son Costa Hermosa y Ciudadela Metropolitana con 196.253 y 162.717 habitantes respectivamente.

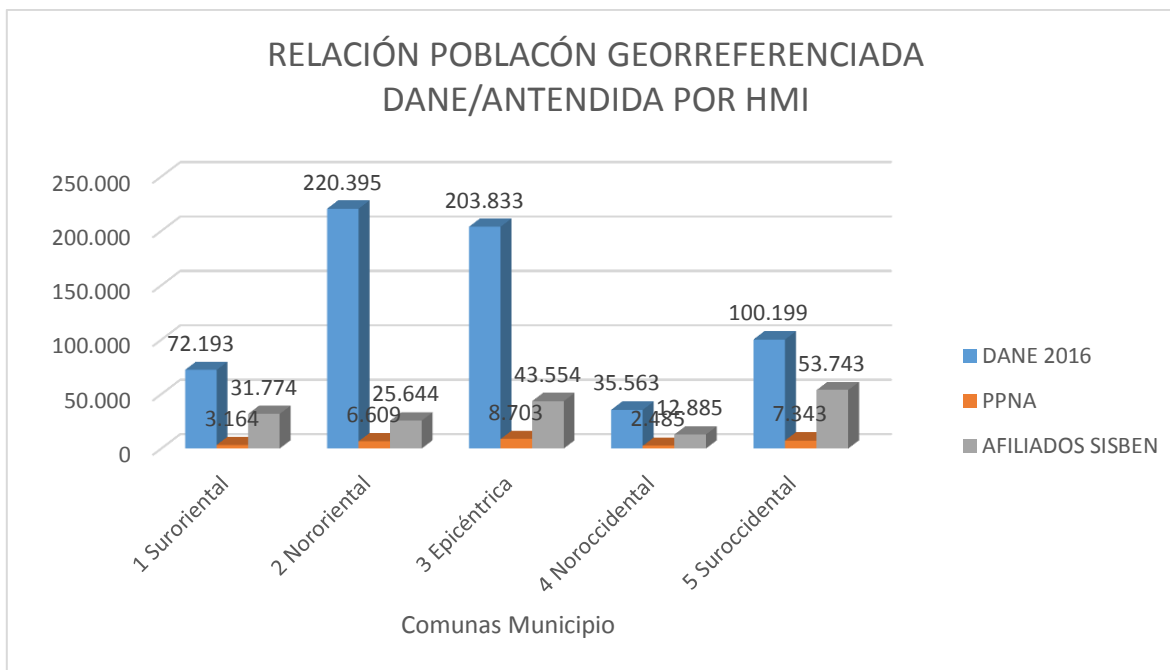
## Distribución población por centros red Hospital Materno infantil de Soledad

CENTRO/ZONA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total general
13 de Junio		52.576									52.576
Ciudadela Metropolitana						162.717					162.717
Costa Hermosa			198.829								198.829
La Esperanza	19.617										19.617
Manuela Beltrán										59.343	59.343
Ninguno					41.116			22.072	40.856		104.044
Salamanca			21.567								21.567
Villa Estadio							13.491				13.491
<b>Total general</b>	<b>19.617</b>	<b>52.576</b>	<b>21.567</b>	<b>198.829</b>	<b>41.116</b>	<b>162.717</b>	<b>13.491</b>	<b>22.072</b>	<b>40.856</b>	<b>59.343</b>	<b>632.183</b>

Fuente: Cálculos del autor

## RELACIÓN POBLACIÓN ATENDIDA POR EL HOSPITAL

COMUNA/ZONA	DANE		
	2016	PPNA	AFILIADOS SISBEN
<b>1 Suroriental</b>	<b>72.193</b>	<b>3.164</b>	<b>31.774</b>
1	19.617	1.386	13.227
2	52.576	1.778	18.547
<b>2 Nororiental</b>	<b>220.395</b>	<b>6.609</b>	<b>25.644</b>
3	21.567	2.210	14.116
4	198.829	4.399	11.528
<b>3 Epicéntrica</b>	<b>203.833</b>	<b>8.703</b>	<b>43.554</b>
5	41.116	4.514	20.461
6	162.717	4.189	23.093
<b>4 Noroccidental</b>	<b>35.563</b>	<b>2.485</b>	<b>12.885</b>
7	13.491	1.213	8.806
8	22.072	1.272	4.079
<b>5 Suroccidental</b>	<b>100.199</b>	<b>7.343</b>	<b>53.743</b>
9	40.856	3.225	19.731
10	59.343	4.118	34.012
<b>Total general</b>	<b>632183</b>	<b>28304</b>	<b>167600</b>



Podemos observar según la gráfica anterior que la población que más se atiende SISBENIZADA por parte del Hospital se encuentra en la comuna suroccidental con 53743, la población pobre no asegurada que más se atiende en el Hospital es la de la comuna epicéntrica con 8703, por último la suroriental.

Con respecto a la población georreferenciada versus la atendida podemos observar que en la comuna suroriental sólo se atiende el 48,4 de la población georreferenciada, en la zona nororiental el 44,68%, en la epicéntrica el 72,38%, en la noroccidental el 21,29% y en la suroccidental el 84,61%.

#### ASEGURADORES PRESENTE EN EL MUNICIPIO

EAPB	TOTAL POBLACIÓN
<b>BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO</b>	<b>34.386</b>
Régimen Contributivo	641
Régimen Subsidiado	33.745
<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD</b>	<b>6.429</b>
PPNA	6.429
<b>CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A</b>	<b>37.385</b>
Régimen Contributivo	35.314
Régimen Subsidiado	2.071



<b>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI</b>	<b>52.156</b>
Régimen Contributivo	419
Régimen Subsidiado	51.737
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR</b>	<b>33.935</b>
Régimen Contributivo	348
Régimen Subsidiado	33.587
<b>COOMEVA EPS S.A</b>	<b>26.195</b>
Régimen Contributivo	25.572
Régimen Subsidiado	623
<b>COOSALUD EPS</b>	<b>22.443</b>
Régimen Contributivo	1.345
Régimen Subsidiado	21.098
<b>CRUZ BLANCA EPS</b>	<b>6</b>
Régimen Contributivo	6
<b>EMDISALUD</b>	<b>3</b>
Régimen Contributivo	3
<b>EPS FAMISANAR</b>	<b>866</b>
Régimen Contributivo	857
Régimen Subsidiado	9
<b>EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD</b>	<b>1</b>
Régimen Contributivo	1
<b>MUTUALSER EPS</b>	<b>65.158</b>
Régimen Contributivo	2.314
Régimen Subsidiado	62.844
<b>NUEVA EPS</b>	<b>39.603</b>
Régimen Contributivo	22.456
Régimen Subsidiado	17.147
<b>SALUD COLOMBIA EPS</b>	<b>1</b>
Régimen Contributivo	1
<b>SALUD TOTAL EPS</b>	<b>92.616</b>
Régimen Contributivo	91.608
Régimen Subsidiado	1.008
<b>SALUD VIDA EPS</b>	<b>11.327</b>
Régimen Contributivo	378
Régimen Subsidiado	10.949
<b>SANITAS EPS</b>	<b>5.904</b>
Régimen Contributivo	5.880
Régimen Subsidiado	24
<b>SURAMERICANA EPS</b>	<b>27.119</b>
Régimen Contributivo	25.954
Régimen Subsidiado	1.165
<b>Total general</b>	<b>455.533</b>

Las empresas aseguradoras de beneficios de salud con más presencia en el municipio de Soledad son Salud total, con un total de 92.616 usuarios de estos, 91.608 pertenecen al régimen contributivo y 1008 al régimen subsidiado, luego mutual ser con 65.158 afiliados donde 2314 pertenecen al régimen contributivo y 62.844 al régimen subsidiado, en tercer lugar podemos observar que CAJACOPI cuenta con un total de 52.156 afiliados de los cuales 419 pertenecen al contributivo y 51.737 al subsidiado.

<b>EAPB</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN</b>
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	33.745
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	2.071
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI	51.737
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA - COMFACOR	33.587
COOMEVA EPS S.A	623
COOSALUD EPS	21.098
EPS FAMISANAR	9
MUTUALSER EPS	62.844
NUEVA EPS	17.147
SALUD TOTAL EPS	1.008
SALUD VIDA EPS	10.949
SANITAS EPS	24
SURAMERICANA EPS	1.165
<b>Total general</b>	<b>236.007</b>

<b>Entidad territorial</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN</b>
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD	6.429
<b>Total general</b>	<b>6.429</b>

Al analizar la presencia de estas empresas en la población potencialmente usuaria subsidiada observamos que las empresas con mayor población afiliada del régimen subsidiado son las siguientes:

Las empresas con más presencia son en primer lugar Mutual ser con 62.844 afiliados, CAJACOPI con 51.737, Barrios unidos con 33.745 y COMFACOR con 33.587.

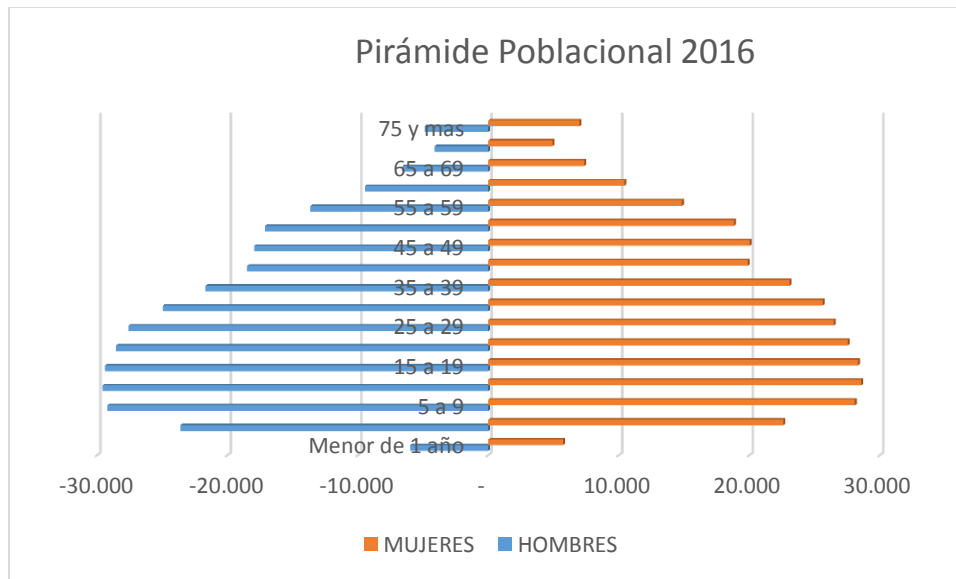
### 2.1.3. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y EPIDEMIOLÓGICA

#### 2.1.3.1. TOTAL POBLACIÓN SOLEDAD 2016

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN
Menor de 1 año	11.730
1 a 4	46.230
5 a 9	57.317
10 a 14	58.161
15 a 19	57.720
20 a 24	56.083
25 a 29	54.043
30 a 34	50.583
35 a 39	44.770
40 a 44	38.363
45 a 49	37.998
50 a 54	35.948
55 a 59	28.485
60 a 64	19.887
65 a 69	13.955
70 a 74	9.044
75 y mas	11.866
Total hombres	312.904
Total mujeres	319.279
Total población urbana	631.614
Total población rural	569
Total Población	632.183

Fuente: DANE

El municipio cuenta con 632.183 habitantes en el 2016, según las proyecciones realizadas por el DANE a partir del censo 2005. Cuenta con el 25,01% de la población del Departamento. El 49,50 % son hombres y el 50,50% son mujeres. El 99,91% de los habita en la cabecera municipal y el 0,09 en la zona rural ocasionado principalmente por el jalonamiento poblacional de la Ciudad de Barranquilla.



Al analizar la pirámide poblacional observamos una población joven donde el 81,15% son menores de 50 años y el 36,57% es menor de 20 años. Este tipo de pirámide poblacional es propensa a un perfil epidemiológico en el que predominan las infecciones agudas y el trauma. La población mayor de 60 años es del 8,66%. La población potencialmente activa equivale al 63,84%.

La población esencialmente joven representada entre los 0 a 40 años de edad equivale a un 70%.

La pirámide poblacional muestra una tendencia expansiva a expensas de la población de 5 a 19 años

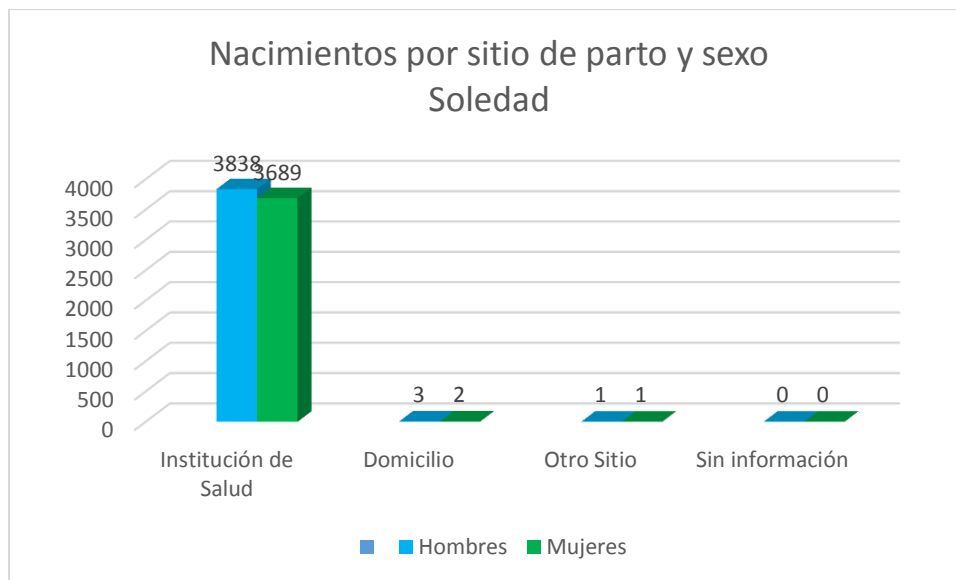
### 2.1.3.2. NATALIDAD

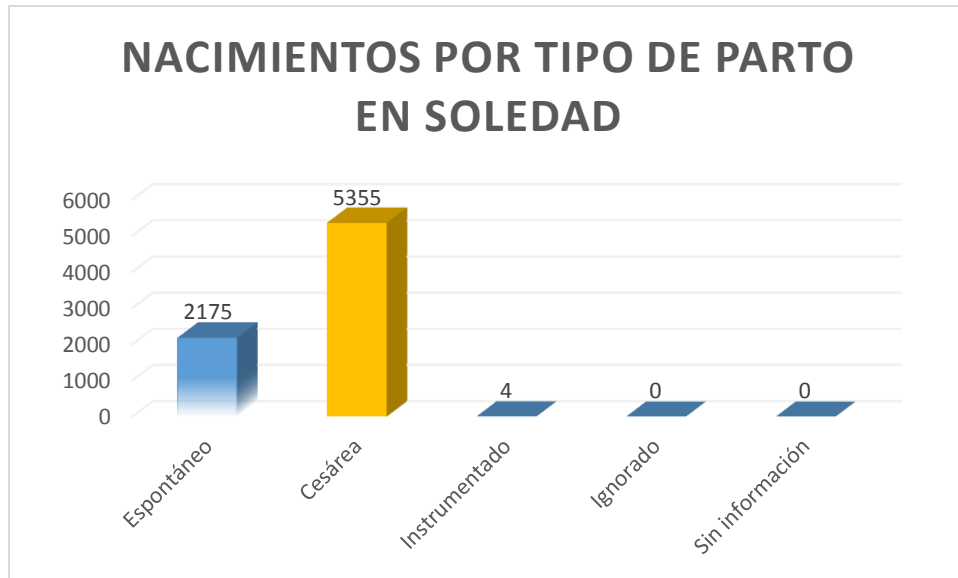
sitio y tipo del parto/ sexo	Total	Sexo		Tipo de parto				
		Hombres	Mujeres	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Sin información
<b>Total</b>	7.533	3.841	3.692	2175	5355	4	0	0
<b>Institución de Salud</b>	7526	3.838	3.689	2168	5355	4	0	0
<b>Domicilio</b>	5	3	2	5	0	0	0	0
<b>Otro Sitio</b>	2	1	1	2	0	0	0	0

Sin información	0	0	0	0	0	0	0	0
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: DANE

Durante El 2015 se reportaron 7533 nacimientos, de los cuales el 99,91% nacieron en una institución de salud. El 71,08% de los nacimientos se dieron por cesárea, no siendo este una cifra escalofriante ya que el 99% de las embarazadas atendidas en el Hospital son de alto riesgo, sin embargo, llama la atención que según la encuesta nacional de demografía y salud 2010 sólo entre el 15% y el 17% de los embarazos son de alto riesgo. Esto se debe a dos factores predominantes en el Municipio, el primero las condiciones biopsicosociales de las embarazadas atendidas en el Municipio y la segunda el aumento por cesárea anterior.





De acuerdo a lo anterior podemos observar que predomina la cesárea en el Municipio, las instituciones de salud de primer nivel están siendo poco resolutivas, asumiendo estas todo el proceso desde la gestación del niño pero el resultado final, es decir, el nacido vivo lo asume un segundo o tercer nivel, disminuyendo las posibilidades del cumplimiento de metas de parto en la institución.

Según el Sistema único de información de la niñez SIUN, en el indicador de niñas y niños menores de 1 año registrados en el Municipio Soledad durante el 2015 se registraron 1625 niños.

Según cifras del DANE, los nacimientos según residencia de la madre en el municipio de Soledad, en el año 2015 fue de 7533. Comparadas estas cifras con el número de niños menores de un año registrados, Existe una gran diferencia entre los nacimientos y el número de niños registrados en ese mismo año.

### 2.1.3.3. MORBILIDAD

#### 2.1.3.3.1. Morbilidad consulta externa

No.	CAUSA	N° CASOS	%
1	Infeccion De Vias Urinarias, Sitio No Especificado	2.679	22,24%
2	CEFALEA	1.828	15,17%
3	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	1.821	15,11%
4	Hipertension Esencial (Primaria)	1.565	12,99%
5	Lumbago No Especificado	1.207	10,02%
6	Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificacion	1.094	9,08%
7	DOLOR ABDOMINAL INFERIOR	516	4,28%
8	Dolor en articulaci3n	502	4,17%
9	GASTRITIS	489	4,06%
10	Infeccion Aguda No Especificada De Las Vias Respiratorias Inferiores	347	2,88%
	Total	12.048	

Rips 2015

De acuerdo a lo reportado por el RIPS para el a1o 2015 se atendieron en los diferentes centros del Hospital un total de 12.048 consultas en el servicio de consulta externa; siendo la infecci3n de v1as urinarias el evento que registro la mayor proporci3n con un 22,24%, lo cual corresponde a 2.679 ingresos para esta patolog1a; esta participaci3n es seguida por la cefalea con un 15,17%, equivalente a 1.828 consultas, el tercer lugar le correspondi3 a la rinofarigintis aguda (resfriado com3n) con un 15,11% para un ingreso de 1.821; el cuarto y quinto lugar lo ocuparon la hipertensi3n primaria y el Lumbago no especificado con un 12,99% y 10,02%, concordante con 1.565 y 1.207 respectivamente. Dentro de las primeras 10 causas los menores porcentajes le correspondieron a la infecci3n aguda no especificada y gastritis de presunto origen infeccioso.

#### 2.1.3.3.2. Morbilidad consulta de urgencias

No. ORDEN	CAUSA	N° CASOS	%
1	Fiebre, No Especificada	2.959	30,20%
2	Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	2.041	20,83%
3	Asma, No Especificada	1.508	15,39%
4	Hipertension Esencial (Primaria)	1.082	11,04%
5	Cefalea	645	6,58%
6	EDA	548	5,59%

7	Colico Renal, No Especificado	371	3,79%
8	Dolor Localizado En Otras Partes Inferiores Del Abdomen	271	2,77%
9	Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	206	2,10%
10	GASTRITIS	166	1,69%
	<b>TOTAL</b>	<b>9.797</b>	

Rips 2015

Del total de consultas registradas en el servicio de Consulta de urgencias la mayor proporción de casos se presentó en el género femenino con un 66%,; mientras que al género masculino le correspondió un 34% correspondiente, para un total general de 9.797 consultas registradas, la principal fuente de consulta es la fiebre de origen no especificado con un 30,20% equivalente a 2.959 consultas. Dentro de las primeras 10 causas los menores porcentajes le correspondieron a la gastritis con 1,67% equivalente a 166 consultas.

## **2.2. OFERTA DE SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD**

### **2.2.1. CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD**

La Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Institución Prestadora de Salud (IPS) descentralizada del orden territorial de primer nivel de complejidad con 9 centros de salud adscritos de los cuales 2 son de urgencia 24 horas 6 centros de salud con atención de 12 horas con servicios médicos ambulatorios y de promoción y prevención y 1 centros de Salud para la atención para los programas de las enfermedades crónicas trasmisibles los cuales están habilitados contando con una capacidad de oferta instalada así:

<b>CAPACIDAD FISICA INSTALADA</b>	
<b>ITEM</b>	<b>NUMERO</b>
<b>CAMAS HOSPITALIZACION</b>	
<b>Adultos</b>	<b>5</b>



Obstetricia	5
Pediátrica	5
Psiquiatría	0
<b>Total Camas de hospitalización</b>	<b>15</b>
Camas de observación	10
Consultorios de consulta externa, p y p y Ginecobstetricia	27
Consultorios de Enfermería	12
Consultorios en el servicio de urgencias	4
Salas de Cirugía (Quirófanos)	0
Salas de Procedimiento	2
Mesas de partos	2
Número de unidades de odontología	10
Ambulancias Básicas	4
Servicio Farmaceutico	2
Fisioterapia	1
Toma de Muestra de Laboratorio	6
Tamizacion de Citologia cervicouterina	6
Laboratorio Clinico	2
vacunacion	3
Psicologia y Nutricion	1
Radiologia	1
Ultrasonido	1

## 2.2.2. INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

Capacidad instalada de la red prestadora de Soledad, 2016

SERVICIO	TOTAL CANTIDAD
<b>AMBULANCIAS</b>	<b>21</b>
Básica	15
Medicalizada	6
<b>APOYO TERAPÉUTICO</b>	<b>30</b>
Sillas de Hemodiálisis	30
<b>CAMAS</b>	<b>415</b>
Adultos	187
Cuidado Agudo Mental	0

Cuidado Intensivo Adulto	27
Cuidado Intensivo Neonatal	23
Cuidado Intermedio Adulto	20
Cuidado Intermedio Neonatal	31
Cuidado Intermedio Pediátrico	0
Farmacodependencia	0
Obstetricia	48
Pediátrica	79
Psiquiatría	0
<b>SALAS</b>	<b>31</b>
Partos	9
Procedimientos	7
Quirófano	15
<b>Total general</b>	<b>497</b>

Fuente: REPS

El municipio cuenta con 21 ambulancias, 415 camas y 15 quirófanos. De servicios maternos infantiles cuenta con 9 salas de parto, 48 camas de obstetricia, 79 camas pediátricas, 23 camas de UCIN, 31 camas de cuidados intermedios neonatales, 0 de intermedio pediátrico y 0 de farmacodependencia.

## PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD SOLEDAD

Los siguientes son los prestadores del Municipio de Soledad, existen 68 privados y 4 son públicas

### PRIVADA

---

ASOCIACION CENTRO DE CAPACITACION ESPECIAL "CENCAES"  
 ATENCIÓN BÁSICA  
 BIO-TEST IPS LIMITADA  
 CAMBIARSALUD S.A.S  
 CEDIATEC CENTRO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO INTEGRAL LIMITADA  
 CEMIP IPS  
 CENTRAL DE URGENCIAS SOLEDAD  
 CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA IPS CALLE 30

CENTRO DE REHABILITACION FISICA  
CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL "LUIS DAVID CARO WAGNER"  
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL CRUZ ROJA-TELETON  
CENTRO DE SALUD AGRUPASALUD IPS LIMITADA  
CERTIFICAMOS TRANSPORTADORES SAS  
CLINICA CIUDAD PARAISO IPS LTDA  
CLINICA DARSALUD LIMITADA  
CLINICA GENERAL DE SOLEDAD Y CIA LTDA  
CLINICA LOS ALMENDROS  
CLÍNICA ORIENTAL DEL CARIBE S.A.S  
CLINICA PORVENIR LIMITADA  
CLINICA VITAL MEDICA DEL CARIBE LTDA SEDE SOLEDAD  
CONSULTORIO EMPRESARIAL TEBSA  
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO CENTRO DE REHABILITACION  
DENTISALUD SOLEDAD  
DISEÑADORES DE SONRISAS S.A.S.  
FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS  
FUNDACION CLINICA MATERNO INFANTIL ADELA DE CHAR  
FUNDACION CLINICA MATERNO INFANTIL ADELA DE CHAR SEDE 2  
FUNDACION EDUCARTE HOY  
FUNDACION MEDICA CAMPBELL SOLEDAD  
FUNDACION MEDICA OMEGA IPS  
FUNDACION PARA LA GESTION DE LA SALUD COLOMBIANA FUNGESAC  
FUNDACION PROSPERAR DEL CARIBE  
FUNDACION SAMEDIC I.P.S  
FUNDACION SERSOCIAL  
FUNDACION SOCIAL CRECIENDO JUNTOS FUNSOCRE  
FUNDACION SOCIAL DE DESARROLLO INTEGRAL SION  
GUADALUPE IPS SAS  
HERMA NORTE IPS LTDA  
HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE  
I.P.S ARCANGEL ZADKIEL LTDA  
I.P.S CLINICENTRO DEL CARIBE LIMITADA  
I.P.S NUEVA ESPERANZA DE VIDA LIMITADA  
IPS ASESORIAS HORIZONTES DEL NORTE S.A.S.  
IPS CLINICENTRO LAS MARGARITAS S.A.S.  
IPS MEDICAMENTOS & EQUIPOS COLOMBIA S.A.S  
IPS SANTA CATALINA S.A.S  
IPS SANTA TERESA DE JESUS Y CIA LTDA  
IPS SOLEDAD  
LOS EXCERVANTINOS  
METROCLINICA GAMAR LTDA  
NOVASALUD CARIBE I.P.S. S.A.

NUEVA IPS SOLEDAD  
 OSTOTAL SAS  
 OXILIFE  
 PRINCESA SOFIA IPS  
 SALUD TOTAL EPS S.A METROPOLITANO  
 SALUD TOTAL EPS S.A SOLEDAD  
 SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES BERNARDO HOUSSAY  
 SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS LTDA  
 SOCIEDAD DE PROFESIONAL NUESTRA SALUD I.P.S LIMITADA  
 SOLEDAD DE SALUD INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD SOLESALUD IPS  
 TOMA DE MUESTRAS IPS SOLEDAD  
 UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA SOLEDAD  
 UNION VITAL - CALLE 30  
 VALERIA DE JESUS IPS  
 VITALDIAGNOSTICA - SEDE METROPOLITANO  
 VIVA 1A IPS S.A BARRANQUILLA  
 VIVA 1A SOLEDAD

#### **PÚBLICA**

CLINICA DE LA POLICIA REGIONAL CARIBE  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA  
 DE SOLEDAD  
 HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO E.S.E SOLEDAD - ATLANTICO  
 SANIDAD AEROPORTUARIA AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ  
 Fuente: REPS

Del total de prestadores del municipio de Soledad la competencia directa del Hospital son los siguientes:

Nit - IPS	IPS	Tipo	Nivel de Atención	Número de Camas	Población Objetivo
802000909	CLÍNICA LOS ALMENDROS	Privada	3	25	22.082
802019573	CLÍNICA PORVENIR LTDA	Privada	3	68	20.649
802022775	CENTRO DE SALUD AGUPASALUD IPS LTDA	Privada	2	15	40.856
800249139	CLÍNICA GENERAL DE SOLEDAD Y CÍA LTDA	Privada	2	24	20.649

900423126	FUNDACIÓN CLÍNICA MATERNO INFANTIL ADELA DE CHAR	Privada	2	70	59.343
900381675	CLÍNICA ORIENTAL DEL CARIBE S.A.S	Privada	2	13	52.576



Los prestadores competencia directa de la ESE cuenta con la siguiente capacidad instalada:

SERVICIO	CLÍNICA LOS ALMENDROS	CLÍNICA PORVENIR LTDA	CENTRO DE SALUD AGUPASALUD IPS LTDA	CLÍNICA GENERAL DE SOLEDAD Y CÍA LTDA	FUNDACIÓN CLÍNICA MATERNO INFANTIL ADELA DE CHAR	CLÍNICA ORIENTAL DEL CARIBE S.A.S
Consultas de medicina general urgentes	Complementario	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
Consultas de medicina general electivas	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
Vacunación		Competencia			Competencia	
Atención preventiva salud oral higiene oral				Competencia	Competencia	
Planificación familiar			Competencia	Competencia	Competencia	

Promoción en salud			Competencia	Competencia	Competencia	
Controles de Enfermería de PyP			Competencia	Competencia	Competencia	
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)			Competencia	Competencia	Complementario	
Otras actividades de promoción y prevención			Competencia	Competencia	Competencia	
Otras actividades de apoyo			Competencia			
Total consultas odontológicas realizadas (valoración)		Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
Anestesia	Complementario	Complementario			Complementario	
Cardiología	Complementario				Complementario	
Cirugía general	Complementario	Complementario			Complementario	
Cirugía pediátrica	Complementario					
Dermatología	Complementario					
Gastroenterología	Complementario					
Genética		Complementario				
Ginecobstetricia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
Hematología						
Implantología						
Infectología						
Inmunología						
Medicina familiar	Competencia					
Medicina física y del deporte						
Medicina física y rehabilitación			Complementario			
Medicina interna	Complementario	Complementario	Complementario			Complementario
Nefrología						
Neumología						
Neurología						
Nutrición y dietética	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
Oftalmología						
Oncología clínica						
Optometría						
Ortodoncia						
Ortopedia y/o traumatología	Complementario	Complementario	Complementario		Complementario	Complementario
Otorrinolaringología						
Patología						
Pediatría	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
Periodoncia						

Psicología	Complementario		Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
Urología		Complementario			Complementario	
Otras consultas de especialidad; cuál?	Complementario					
Cuidado intensivo pediátrico	Complementario	Complementario			Complementario	
Cuidado intensivo adultos		Complementario			Complementario	
Cuidado intermedio pediátrico	Complementario	Complementario			Complementario	
Cuidado intermedio adultos		Complementario			Complementario	
General adultos	Complementario	Complementario	Complementario		Complementario	Complementario
General pediátrica		Complementario	Complementario		Complementario	
Obstetricia	Complementario	Complementario			Complementario	Complementario
Farmacodependencia			Complementario			
Hospitalización domiciliaria			Complementario			
Cirugía general	Complementario	Complementario	Complementario		Complementario	Complementario
Cirugía ginecológica	Complementario		Complementario		Complementario	Complementario
Cirugía maxilofacial			Complementario			
Cirugía ortopédica	Complementario	Complementario	Complementario		Complementario	Complementario
Cirugía otorrinolaringología	Complementario					
Cirugía oral			Complementario			
Cirugía pediátrica					Complementario	
Cirugía plástica y estética	Complementario		Complementario			
Cirugía urológica		Complementario			Complementario	
Otras cirugías			Complementario			
Cirugía de la mano			Complementario			
Toma de muestras citologías cérvico-uterinas				Competencia		
Laboratorio citologías cérvico-uterinas						Complementario
Radiología e imágenes diagnóstico	Complementario	Competencia	Complementario	Competencia	Competencia	Competencia
Ultrasonido		Complementario			Complementario	Competencia
Toma e interpretación radiologías odontológicas					Complementario	
Laboratorio clínico	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
Toma de muestras de lab Clínico				Competencia	Competencia	
Transfusión sanguínea	Complementario	Complementario			Complementario	Complementario
Servicio farmacéutico	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
Fisioterapia	Competencia	Competencia	Competencia		Competencia	
Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje			Complementario			
Terapia ocupacional			Complementario			
Terapia respiratoria		Competencia	Competencia		Competencia	

Diagnostico cardiovascular					Complementario	
Ecocardiografía		Complementario			Complementario	
Esterilización		Complementario	Complementario		Complementario	
Transporte asistencial básico	Complementario			Complementario		
Transporte asistencial medicalizado		Complementario			Complementario	

Al analizar la tabla podemos observar que los prestadores compiten directamente con el Hospital en los servicios de recuperación de la salud, ginecobstetricia y promoción de la salud y prevención de la enfermedad, al prestar todos servicios de recuperación de la salud atienden una población de 216.155 personas, el servicio de ginecobstetricia, siendo este suministrado por el Hospital debido a que el 99% de las embarazadas atendidas en el Hospital presentan alto riesgo obstétrico y riesgos biopsicosociales, la población potencialmente usuaria MEF atendida serían 91.802, por otra parte, los servicios de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad podemos observar que de los 6 competidores solo cuatro prestan estos servicios Agrupasalud, la Clínica General de Soledad, Adelita de Char y Clínica Oriental, las Clínica Porvenir y los Almendros no prestan estos últimos servicios, dejando desprovisto de estos servicios a los usuarios de la zonas 7 y 8 del noroccidente del Municipio una población de 35.573 y llevándose nuestro mercado Agrupasalud al tener el posicionamiento en la zona 9 del suroccidente del Municipio.



### 2.3. USUARIOS CON REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS

UNIDAD	CENTRO	SERVICIOS	2015
URGENCIAS	Consulta y procedimientos	Consultas de medicina general urgentes	26464
		Sala de reanimación	2586
		Sala general de procedimientos menores	2221
	Observación	Sala de enfermedades respiratorias agudas - ERA	9233
		Pacientes en observación	15690
SERVICIOS AMBULATORIOS	Consulta externa y procedimientos	Consultas de medicina general electivas	74856
		Planificación familiar	31279
		Promoción en salud	402
		Controles de Enfermería de PyP	29802
		Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	14454
		Otras actividades de promoción y prevención	15130
	Otras actividades	Otras actividades de apoyo	41578
	Actividades de salud oral	Total consultas odontológicas realizadas (valoración)	13448
		Sellantes aplicados	50653
		Superficies obturadas	13832
		Exodoncias	2013
Consulta	Endodoncia	274	

	especializada	Ginecobstetricia	6752
		Pediatría	0
HOSPITALIZACIÓN	Estancia general	General adultos	1221
		General pediátrica	890
		Obstetricia	81
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	Salas de parto	Partos vaginales	81
APOYO DIAGNÓSTICO	Imagenología	Radiología e imágenes diagnóstico	14176
	Laboratorio clínico	Laboratorio clínico	136682
APOYO TERAPEUTICO	Farmacia e insumos hospitalarios	Servicio farmacéutico	85715
	Rehabilitación y terapias	Fisioterapia	4599
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	Medio ambiente	Visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	302911
		Talleres colectivos -PIC-	4578
	Servicios de ambulancias	Transporte asistencial básico	2489

Fuente: Rips

## 2.4. SUFICIENCIA DE LA ESE HOSPITAL MATERNOINFANTIL DE SOLEDAD

### 2.4.1. Frecuencia de uso

El indicador de frecuencia de uso en salud se refiere al número de veces que en promedio al año un usuario utiliza un servicio de salud, relacionado con un comportamiento histórico y perfiles epidemiológicos y poblacionales.

El indicador de frecuencia de uso en salud se requiere para calcular la demanda potencial de servicios de la salud, en este caso para la suficiencia de camas de los servicios ofrecidos por el Hospital.

La intención de este estudio es estimar la demanda potencial del total de la población para, a partir de dichos cálculos, planificar el recurso humano y la capacidad instalada requerida de modo que las EPSS tengan que contratar la totalidad de los servicios.

Para esto, utilizaremos los indicadores de frecuencia de uso del mercado departamental a partir de los RIPS reportados por las EPS al Ministerio de Salud y Protección Social para el caso de los servicios de recuperación de la salud; y para los servicios de promoción y prevención se utilizarán los indicadores que se requieren en las Guías de Atención Integral de los programas de promoción y prevención del Ministerio de Salud y Protección Social.

Tipo	Indicador	Frecuencia de uso
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Consulta general	1,444355741
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Procedimientos	2,214251602
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Urgencias	0,03753057
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Hospitalización	0,02044569
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Atención odontológica	0,697313656
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Imageneología I	0,099556415
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Laboratorio Clínico I	0,333886422
RECUPERACIÓN DE LA SALUD	Transporte de Pacientes	0,021825134
<b>Fuente: RIPS agosto de 2011 Ministerio de Salud y Protección Social</b>		

Tipo	Servicio	Grupo de edad	Programa	Indicador
PYP	Charla comunitaria Deberes y Derechos	Toda la población	Educación en Salud	0,000362272
PYP	Charlas desarrollo psicomotor	Toda la población	Educación en Salud	0,000382778
PYP	Charlas cuidados al recién nacido	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas prevención accidentes de hogar	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas Lactancia materna	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas I.R.A.	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas E.D.A	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas enfermedades de transmisión sexual	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas cáncer de cuello	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas nutrición	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas métodos anticonceptivos	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas cáncer de mama	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas parasitosis intestinal	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas cuidado del embarazo	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436

PYP	Charlas diabetes	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas hipertension	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas osteoporosis	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas deberes y derechos del niño	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas abuso sexual	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas vida saludable tercera edad	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas cáncer de próstata	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas violencia intrafamiliar	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas alcoholismo	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas tabaquismo	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas ingesta de drogas psicoactivas	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas autoestima	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas manejo de basuras	Toda la población	Educación en Salud	0,000355436
PYP	Charlas dengue	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Charlas deberes y derechos de pacientes	Toda la población	Educación en Salud	0,000348601
PYP	Visita Domiciliaria inducción a la demanda	Toda la población	Inducción Demanda	0,200001367
PYP	Charla comunitaria Higiene	Toda la población	Participación social	0,000362272
PYP	Visita Domiciliaria Ficha Epidemiológica	Toda la población	Perfil Epidemiológico	0,200001367
PYP	Consulta de primera vez por Médico	10 - 13 años	Alteraciones del Joven	0,167482471
PYP	Exámen de hemoglobina	10 - 13 años	Alteraciones del Joven	0,023283503
PYP	Consulta de primera vez por Médico	14 - 16 años	Alteraciones del Joven	0,172771049
PYP	Exámen de hemoglobina	14 - 16 años	Alteraciones del Joven	0,024077047
PYP	Exámen de hemoglobina	17 - 21 años	Alteraciones del Joven	0,015112973
PYP	Exámen de hemoglobina	17 - 21 años	Alteraciones del Joven	0,015112973
PYP	Consulta de primera vez por Médico	22 a 24 años	Alteraciones del Joven	0,188386406
PYP	Exámen de hemoglobina	22 a 24 años	Alteraciones del Joven	0,026224244
PYP	Consulta médica	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	Atención del Adulto	0,560653409
PYP	Parcial de orina	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	Atención del Adulto	0,560653409
PYP	Creatinina	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	Atención del Adulto	0,560653409
PYP	Glicemia basal	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	Atención del Adulto	0,560653409
PYP	Perfil lipídico	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	Atención del Adulto	0,560653409
PYP	Atención del parto vaginal	92.2x 1000 MEF	Atención Parto vaginal normal	0,451388889
PYP	Serología (VDRL - RPR)	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889
PYP	Consulta médica de control prenatal	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889
PYP	Exámen de TSH	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889
PYP	Aplicación de vitamina K RN	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889

PYP	Hemoclasificación RN Prueba Globular	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889
PYP	Consulta de control por médico RN	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,451388889
PYP	Consulta prenatal de primera vez por médico gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Serología VDRL - RPR gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Consulta de control prenatal por médico gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,586516204
PYP	Consulta de control prenatal por enfermera gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,549768519
PYP	Hemograma completo gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Hemoclasificación gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Uroanálisis gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,624421296
PYP	Glicemia gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Ecografía obstétrica gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,647858796
PYP	Suministro de multivitamínicos gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	1,008101852
PYP	Consulta odontológica general de la gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,392650463
PYP	Consulta prenatal de primera vez por médico gestante de alto riesgo	92.2x 1000 MEF	Atención Materno Perinatal	0,351851852
PYP	Citología Cervicouterina	Mujeres de 25 a 69 años	Ca Cervicouterino	0,360544218
PYP	Consulta médica de primera vez	Menores de 9 años	Crecimiento y desarrollo	0,300964712
PYP	Consulta de control por enfermería	< 1 año	Crecimiento y desarrollo	1,037162162
PYP	Consulta de control por enfermería	1- 2 años	Crecimiento y desarrollo	4,3389029
PYP	Consulta de control por enfermería	3 - 9 años	Crecimiento y desarrollo	0,797743883
PYP	Aplicación de BCG	< 1 año	PAI	2,61036036
PYP	Aplicación de antihepatitis B.	< 1 año	PAI	2,61036036
PYP	Aplicación de DPT	< 1 año	PAI	3,97972973
PYP	Aplicación de antipolio	< 1 año	PAI	4,02027027
PYP	Aplicación conjugada contra H influenza	< 1 año	PAI	3,662162162
PYP	Aplicación de Td o TT	MEF	PAI	0,207673016
PYP	Aplicación Vacuna Fiebre Amarilla	< 1 año	PAI	0,958333333
PYP	Aplicación Triple Viral	Niños de 1 año	PAI	0,253911807
PYP	Aplicación Triple Viral	Niños de 10 años	PAI	0,246993747
PYP	Aplicación de triple viral	92.2x 1000 MEF	PAI	0,013599537
PYP	Aplicación de Td o TT gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	PAI	0,62037037
PYP	Consulta de planificación familiar	13% DE MEF	Planificación Familiar	0,054791709
PYP	Consulta de control de planificación familiar	13% DE MEF	Planificación Familiar	1,162938641

PYP	Suministro de anovulatorios	13% DE MEF	Planificación Familiar	0,27252206
PYP	Aplicación de dispositivo intrauterino	13% DE MEF	Planificación Familiar	0,028524523
PYP	Consulta de planificación familiar	10% MEF EN PROGRAMA	Planificación Familiar	0,00266809
PYP	Consulta de control de planificación familiar	10% MEF EN PROGRAMA	Planificación Familiar	0,000533618
PYP	Control de Placa Bacteriana	2 a 19 años	Salud Oral	0,323484507
PYP	Aplicación de flúor tópico	5 a 19 años	Salud Oral	0,279825789
PYP	Aplicación de sellantes autocurado	3 a 5 años	Salud Oral	0,596880624
PYP	Aplicación de sellantes	6, 7 y 8 años	Salud Oral	0,423118866
PYP	Aplicación de sellantes	9,10 y 11 años	Salud Oral	0,382474982
PYP	Aplicación de sellantes	12, 13,14 y 15 años	Salud Oral	0,276927478
PYP	Detartraje supragingival	12 años o más	Salud Oral	0,162993977
PYP	Medición de la agudeza visual	4, 11, 16, 45 años	Salud Visual	0,481597222
PYP	Consulta de primera vez por oftalmólogo	55, 65, 70, 75, 80y 85 años	Salud Visual	0,53683858

#### 2.4.2. Cálculo de la demanda potencial de servicios

La demanda potencial está referida al número de usuarios que utilizarán el servicio de salud, en este caso los servicios de promoción de salud y prevención de la enfermedad y de recuperación de la salud.

Con base en la información previa reportada por el DANE para el año 2016 para la población de adultos y con los cálculos de los indicadores de uso definidos para estos servicios se procede a calcular la demanda potencial, para ello se multiplica la población proyectada para el año de estudio por la frecuencia de uso por año, de esta forma se halla el cálculo de la demanda anual, para determinar la demanda mensual se procede a dividir por 12, que es el número de meses y por 30 para hallar la demanda por día, se realiza por treinta para los servicios de hospitalización y de urgencias y por el número de días hábiles para los servicios ambulatorios.

##### 2.4.2.1. Demanda potencial servicios de recuperación de la salud

Nombre indicador	Frecuencia de uso	Población potencialmente usuaria año 2016	Demanda potencial año	Demanda potencial mes	Demanda potencial día
Consulta general	1,444355741	242.436	350.164	29.180	973
Procedimientos	2,214251602	242.436	536.814	44.735	1491
Urgencias	0,03753057	242.436	9.099	758	25

Hospitalización	0,02044569	242.436	4.957	413	14
Atención odontológica	0,697313656	242.436	169.054	14.088	470
Imageneología I	0,099556415	242.436	24.136	2.011	67
Laboratorio Clínico I	0,333886422	242.436	80.946	6.746	225
Transporte de Pacientes	0,021825134	242.436	5.291	441	15

Fuente: Cálculos del autor

#### 2.4.2.2. Demanda potencial servicios de promoción y prevención

Nombre indicador	Población a aplicar	Frecuencia de uso	Población potencialmente usuaria año 2016	Demanda potencial año	Demanda potencial mes	Demanda potencial día
Charla comunitaria Deberes y Derechos	Toda la población	0,000362272	242.436	88	3	0
Charlas desarrollo psicomotor	Toda la población	0,000382778	242.436	93	3	0
Charlas cuidados al recién nacido	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas prevención accidentes de hogar	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas Lactancia materna	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas I.R.A.	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas E.D.A	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas enfermedades de transmisión sexual	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas cáncer de cuello	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas nutrición	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas métodos anticonceptivos	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas cáncer de mama	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas parasitosis intestinal	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas cuidado del embarazo	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas diabetes	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas hipertensión	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas osteoporosis	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas deberes y derechos del niño	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0

Charlas abuso sexual	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas vida saludable tercera edad	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas cáncer de próstata	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas violencia intrafamiliar	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas alcoholismo	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas tabaquismo	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas ingesta de drogas psicoactivas	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas autoestima	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas manejo de basuras	Toda la población	0,000355436	242.436	86	3	0
Charlas dengue	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Charlas deberes y derechos de pacientes	Toda la población	0,000348601	242.436	85	3	0
Visita Domiciliaria inducción a la demanda	Toda la población	0,200001367	242.436	48.488	1.616	135
Charla comunitaria Higiene	Toda la población	0,000362272	242.436	88	3	0
Visita Domiciliaria Ficha Epidemiológica	Toda la población	0,200001367	242.436	48.488	1.616	135
Consulta de primera vez por Médico	10 - 13 años	0,167482471	17.840	2.988	100	8
Exámen de hemoglobina	10 - 13 años	0,023283503	17.840	415	14	1
Consulta de primera vez por Médico	14 - 16 años	0,172771049	13.367	2.309	77	6
Exámen de hemoglobina	14 - 16 años	0,024077047	13.367	322	11	1
Exámen de hemoglobina	17 - 21 años	0,015112973	4	0	0	0
Exámen de hemoglobina	17 - 21 años	0,015112973	4	0	0	0
Consulta de primera vez por Médico	22 a 24 años	0,188386406	12.819	2.415	80	7
Exámen de hemoglobina	22 a 24 años	0,026224244	12.819	336	11	1
Consulta médica	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	0,560653409	60.278	33.795	1.127	94
Parcial de orina	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	0,560653409	60.278	33.795	1.127	94
Creatinina	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	0,560653409	60.278	33.795	1.127	94
Glicemia basal	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	0,560653409	60.278	33.795	1.127	94
Perfil lipídico	45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años	0,560653409	60.278	33.795	1.127	94
Atención del parto vaginal	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Serología (VDRL - RPR)	92.2x 1000 MEF	0,451388889		2.911		



			6.448		97	8
Consulta médica de control prenatal	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Exámen de TSH	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Aplicación de vitamina K RN	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Hemoclasificación RN Prueba Globular	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Consulta de control por médico RN	92.2x 1000 MEF	0,451388889	6.448	2.911	97	8
Consulta prenatal de primera vez por médico gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Serología VDRL - RPR gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Consulta de control prenatal por médico gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,586516204	6.448	3.782	126	11
Consulta de control prenatal por enfermera gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,549768519	6.448	3.545	118	10
Hemograma completo gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Hemoclasificación gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Uroanálisis gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,624421296	6.448	4.026	134	11
Glicemia gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Ecografía obstétrica gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,647858796	6.448	4.178	139	12
Suministro de multivitamínicos gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	1,008101852	6.448	6.500	217	18
Consulta odontológica general de la gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,392650463	6.448	2.532	84	7
Consulta prenatal de primera vez por médico gestante de alto riesgo	92.2x 1000 MEF	0,351851852	6.448	2.269	76	6
Citología Cervicouterina	Mujeres de 25 a 69 años	0,360544218	63.854	23.022	767	64
Consulta médica de primera vez	Menores de 9 años	0,300964712	39.789	11.975	399	33
Consulta de control por enfermería	< 1 año	1,037162162	4.498	4.666	156	13
Consulta de control por enfermería	1- 2 años	4,3389029	8.904	38.635	1.288	107
Consulta de control por enfermería	3 - 9 años	0,797743883	30.805	24.575	819	68
Aplicación de BCG	< 1 año	2,61036036	4.498	11.742	391	33
Aplicación de antihepatitis B.	< 1 año	2,61036036	4.498	11.742	391	33
Aplicación de DPT	< 1 año	3,97972973	4.498	17.902	597	50

Aplicación de antipolio	< 1 año	4,02027027	4.498	18.085	603	50
Aplicación conjugada contra H influenza	< 1 año	3,662162162	4.498	16.474	549	46
Aplicación de Td o TT	MEF	0,207673016	182.371	37.874	1.262	105
Aplicación Vacuna Fiebre Amarilla	< 1 año	0,958333333	4.498	4.311	144	12
Aplicación Triple Viral	Niños de 1 año	0,253911807	4.465	1.134	38	3
Aplicación Triple Viral	Niños de 10 años	0,246993747	4.438	1.096	37	3
Aplicación de triple viral	92.2x 1000 MEF	0,013599537	6.448	88	3	0
Aplicación de Td o TT gestante de bajo riesgo	92.2x 1000 MEF	0,62037037	6.448	4.000	133	11
Consulta de planificación familiar	13% DE MEF	0,054791709	9.092	498	17	1
Consulta de control de planificación familiar	13% DE MEF	1,162938641	9.092	10.573	352	29
Suministro de anovulatorios	13% DE MEF	0,27252206	9.092	2.478	83	7
Aplicación de dispositivo intrauterino	13% DE MEF	0,028524523	9.092	259	9	1
Consulta de planificación familiar	10% MEF EN PROGRAMA	0,00266809	6.994	19	1	0
Consulta de control de planificación familiar	10% MEF EN PROGRAMA	0,000533618	6.994	4	0	0
Control de Placa Bacteriana	2 a 19 años	0,323484507	79.683	25.776	859	72
Aplicación de flúor tópico	5 a 19 años	0,279825789	66.420	18.586	620	52
Aplicación de sellantes autocurado	3 a 5 años	0,596880624	13.207	7.883	263	22
Aplicación de sellantes	6, 7 y 8 años	0,423118866	13.179	5.576	186	15
Aplicación de sellantes	9,10 y 11 años	0,382474982	8.857	3.387	113	9
Aplicación de sellantes	12, 13,14 y 15 años	0,276927478	17.865	4.947	165	14
Detartraje supragingival	12 años o más	0,162993977	189.333	30.860	1.029	86
Medición de la agudeza visual	4, 11, 16, 45 años	0,481597222	53.146	25.595	853	71
Consulta de primera vez por oftalmólogo	55, 65, 70, 75, 80y 85 años	0,53683858	31.921	17.136	571	48


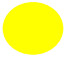

Fuente: cálculos del autor.

### 2.4.3. Cálculo de la suficiencia hospitalaria de la ESE

Para el cálculo de la suficiencia se aplica una comparación entre la oferta y la demanda, y se cuantifica en número y en porcentajes, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta (capacidad instalada)}}{\text{Demanda potencial de servicios}} \times 100$$

Para evaluar la suficiencia se utiliza la metodología del semáforo, bajo los siguientes criterios:

	Si es mayor de cien, existe sobre oferta, o bien un superávit semáforo verde
	Si es entre 95% y 100% = es igual a una oferta aceptable, semáforo amarillo Oferta (Capacidad Instalada) x 100 Demanda Potencial
	Si es menor que 95% = Oferta insuficiente, semáforo rojo

#### Cálculo de suficiencia de camas

Cpacidad instalada	Nº	estancias disponibles	Ingresos esperados	estancias demandadas	Camas necesarias	Camas existentes - camas necesarias
<b>Camas de hospitalización Adultos</b>	<b>5</b>	1.825	6991	37753	103	-98
<b>Camas de hospitalización Obstetricia</b>	<b>5</b>	1.825	14590	29179	80	-75
<b>Camas de hospitalización Pediátrica</b>	<b>5</b>	1.825	2949	14156	39	-34
<b>Camas de observación</b>	<b>10</b>	3.650	6991	37753	103	-93
Camas hospitalización y observación adultos: Estimando la demanda potencial de camas adultos a razón de 43 ingresos por cada mil adultos, estancia media de 5,45 días Camas pediátricas: estimando la demanda potencial de camas pediátricas a razón de 35 ingresos por cada mil, estancia media de 4,8 días. Camas hosp. obstétrica: estimando la demanda potencial de camas obstétricas a razón de 80 ingresos por cada mil MEF, estancia media de 2 días						

## Cálculo de suficiencia de consultorios

Capacidad instalada	Demanda potencial	N° de consultorios/camas	Capacidad instalada	Total Capacidad instalada	Consultorio requeridos	Déficit o superávit	% de suficiencia
Consultorios de consulta externa, p y p y Ginecobstetricia	350.164	27	8.580	231.660	41	-14	66%
Consultorios de Enfermería	350.164	12	8.580	102.960	41	-29	29%
Consultorios en el servicio de urgencias	370.927	4	26.208	104.832	14	10	28%
Salas de Procedimiento	536.814	2	26.208	52.416	20	-18	10%
Mesas de partos	2.911	2	720	1.440	4	-2	49%
Número de unidades de odontología	169.054	10	7.488	74.880	23	-13	44%
Fisioterapia	350.164	1	7.488	7.488	47	-46	2%
Toma de Muestra de Laboratorio	80.946	6	7.488	44.928	11	-5	56%
Tamizacion de Citología cervicouterina	23.022	6	7.488	44.928	3	3	195%
Laboratorio Clinico	80.946	2	7.488	14.976	11	-9	19%
vacunacion	124.447	3	7.488	22.464	17	-14	18%
Pscilogia y Nutricion	350.164	1	7.488	7.488	47	-46	2%
Radiologia	24.136	1	7.488	7.488	3	-2	31%
Ultrasonido	24.136	1	7.488	7.488	3	-2	31%
Transporte básico asistencial	5.291	4	4368	17472	1	3	330%

Fuente: Cálculos del autor a partir de REPS, SISPRO, Minsalud; Registro Departamental de Prestadores y DANE.

### 2.4.4. Análisis de la suficiencia hospitalaria de la ESE

#### 2.4.4.1. Hospitalización y observación

El hospital cuenta con 15 camas de hospitalización y 10 camas de observación, para un total de 9.125 instancias en relación con una estancias demandadas de 118.841, esto refleja un déficit de 98 camas en hospitalización adultos, 75 hospitalización obstétrica, 34 hospitalización pediátrica y 93 observación.

#### 2.4.4.2. Salud oral

El Hospital cuenta con 10 consultorios de odontología. Realizando 3 actividades por hora, 8 horas al día de lunes a sábado (48 horas semanales) están en condición de realizar un total de 74.880 atenciones de salud oral. Al proyectar la demanda potencial de servicios de odontología de conformidad con las guías de promoción y prevención en salud oral del Ministerio de Salud y Protección Social, se estima una demanda potencial de 169.054 de

actividades, la que puede satisfacerse con un total de 23 consultorios de 48 horas semanales. Esto refleja un déficit teórico de 13 consultorios, lo que pudiera satisfacerse con aumentar el horario de atención de los consultorios de 8 a 12 horas al día, de lunes a sábado.

#### *2.4.4.3. Consultorios de medicina general*

El Hospital cuenta con 27 consultorios de medicina general. Realizando 3 actividades por hora, 10 horas al día de lunes a viernes (50 horas semanales) y 5 horas los sábados están en condición de realizar un total de 231.660 consultas. Al proyectar la demanda potencial de servicios a razón de 1,44 consultas por persona por año, se estima una demanda potencial de 350.164 consultas, la que puede satisfacerse con un total de 41 consultorios de 55 horas semanales. Esto refleja un déficit teórico de 14 consultorios.

#### *2.4.4.4. Consultorios de urgencias*

El Hospital cuenta con 4 consultorios. Realizando 3 actividades por hora, 24 horas al día de lunes a lunes, están en condición de realizar un total de 104.832 consultas. Al proyectar la demanda potencial de servicios a razón de 1,53 consultas por persona por año, se estima una demanda potencial de 370.927 consultas, la que puede satisfacerse con un total de 14 consultorios de urgencia. Esto refleja un déficit teórico de 10 consultorios.